Diario Oficial de
SÁBADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2004 Número 135
EXTREMADURA

S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Inspectores de Educación.— Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la provisión de dos plazas de Inspectores Accidentales en régimen de Comisión de Servicios para el curso 2004/05 13925

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado nº 657/2004, promovido a instancia de D. Gabriel Candela Maestú, contra la Consejería de Presidencia 13931

Consejería de Economía y Trabajo

Fiesta de Interés Turístico.— Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la fiesta del "Cerezo en Flor" 13931

Fiesta de Interés Turístico.— Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se declara de Interés Turístico de Extremadura la fiesta de la "Batalla de La Albuera", en La Albuera 13931

Fiesta de Interés Turístico.— Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se declara de Interés

Turístico de Extremadura “El Festival Medieval”, de Alburquerque 13932

Consejería de Fomento

Normas subsidiarias.— Resolución de 3 de junio de 2004, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cilleros 13932

Anexo a la Resolución de 3 de junio de 2004, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cilleros 13981

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Residencias Universitarias.— Resolución de 10 de noviembre de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de plazas de residentes colaboradores para el curso 2004/2005 en las Residencias Universitarias de la Junta de Extremadura 13933

IV. Administración de Justicia

Juzgado de 1ª Instancia Nº 4 de Mérida

Notificaciones.— Edicto de 22 de septiembre de 2004, sobre notificación de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 154/2003 13934

V. Anuncios

Consejería de Economía y Trabajo

Instalaciones eléctricas.— Acuerdo de 6 de octubre de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-016341 13935

Consejería de Fomento

Concurso.— Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación anticipada de las obras de construcción de 16 viviendas de promoción pública en Montijo. Expte.: 012VB021 13937

Información pública.— Anuncio de 14 de julio de 2004, sobre reforma de edificación para adaptarla a dos apartamentos rurales. Situación: Paraje “Los Arroyos de Abajo”. Promotor: Dª Mª Josefa Morgado Carballo, en Valencia de Alcántara 13939

Información pública.— Anuncio de 30 de septiembre de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca Miralrío. Promotor: Dª Isabel Durán Moreno, en Moraleja 13939

Información pública.— Anuncio de 13 de octubre de 2004, sobre adaptación de cortijo a hotel. Situación: Parcela 5022 del polígono 15. Promotor: D. Genaro Llano-Ponte Navia-Osorio, en Villanueva de la Serena 13939

Información pública.— Anuncio de 19 de octubre de 2004, sobre realización de mejoras tecnológicas en fábrica de elaboración de aceitunas. Situación: Ctra. de Eljas, paraje “Los Pajarillos”. Promotor: Plasoliva, S.L., en Eljas 13939

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Adjudicación.— Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipamiento de mesas biplaza para ordenador con sillas para Centros de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 01/5211/04 13940

Consejería de Cultura

Concurso.— Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación anticipada de los servicios de limpieza de la Biblioteca Pública Rodríguez Moñino-M. Brey de Cáceres durante el ejercicio 2005. Expte.: RI053CCF10021 13940

Concurso.— Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación anticipada de los servicios de seguro

colectivo de accidentes deportivos para los Juegos Deportivos Extremeños (Judex) y Juegos del Deporte Especial (Jedes) durante el ejercicio 2005. Expte.: RI054JX10004 13942

Concurso.— Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación de los servicios de vigilancia del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres" y de la Ciudad Deportiva de Cáceres para el primer semestre del año 2005. Expte.: RI054CD10006 13943

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Notificaciones.— Anuncio de 29 de septiembre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Actos Jurídicos Documentados 13944

Notificaciones.— Anuncio de 30 de septiembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados 13945

Notificaciones.— Anuncio de 5 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados 13949

Notificaciones.— Anuncio de 5 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución de recurso de reposición 13950

Notificaciones.— Anuncio de 8 de octubre de 2004, sobre acta de disconformidad a la sociedad mercantil Agro Martín Romo, S.L. 13950

Notificaciones.— Anuncio de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de subvenciones 13951

Notificaciones.— Anuncio de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de ingresos indebidos (pago duplicados por dietas) 13952

Notificaciones.— Anuncio de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de anticipos de nóminas reintegrables . 13953

Notificaciones.— Anuncio de 20 de octubre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Operaciones Societarias ... 13954

Notificaciones.— Anuncio de 25 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones 13955

Notificaciones.— Anuncio de 25 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de las Resoluciones y otras comunicaciones emitidas por la Oficina Gestora de Mérida en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones 13955

Notificaciones.— Anuncio de 26 de octubre de 2004, sobre notificación al Presidente de la Cooperativa del Campo "Virgen del Pilar", con domicilio en Avda. de Almenara, nº 20, de Gata, por incomparecencia en escritura notarial de adjudicación directa de una finca rústica a favor de la Comunidad Autónoma de Extremadura 13956

Notificaciones.— Anuncio de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Sucesiones y Donaciones) 13956

Notificaciones.— Anuncio de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Transmisiones Patrimoniales) 13957

Notificaciones.— Anuncio de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Transmisiones Patrimoniales) 13957

Notificaciones.— Anuncio de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Sucesiones y Donaciones) 13958

Notificaciones.— Anuncio de 28 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura 13958

Notificaciones.— Anuncio de 4 de noviembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Sucesiones y Donaciones 13962

Notificaciones.— Anuncio de 4 de noviembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados 13962

Notificaciones.— Anuncio de 5 de noviembre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Resolución de Recursos de Reposición y Acuerdos de Devolución 13963

Servicio Extremeño de Salud

Concurso.— Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca a pública licitación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto para la adquisición de aparataje y mobiliario clínico para el Área de Salud de Mérida. Expte.: CS.06.21.04.CA 13966

Concurso.— Anuncio de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del servicio de "Construcción del área de preparación de citostáticos y nutrición parenteral en la farmacia del Hospital de Llerena (Edificio ampliación)". Expte.: CO/05/01/04/CA 13967

Concurso.— Anuncio de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de "Aparataje clínico diverso: Imagen". Expte.: CO/05/03/04/CA 13967

Concurso.— Anuncio de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de "Aparataje clínico diverso". Expte.: CO/05/04/04/CA 13968

Ayuntamiento de Cáceres

Expropiaciones.— Anuncio de 15 de octubre de 2004, sobre expropiación de terrenos 13969

Expropiaciones.— Anuncio de 15 de octubre de 2004, sobre expropiación de terrenos 13970

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones.— Anuncio de 29 de septiembre de 2004, sobre notificaciones pendientes 13971

Notificaciones.— Anuncio de 21 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes 13974

Notificaciones.— Anuncio de 25 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes 13975

Notificaciones.— Anuncio de 27 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes 13976

Notificaciones.— Anuncio de 3 de noviembre de 2004, sobre notificaciones pendientes 13976

Caja Rural de Almendralejo

Convocatoria.— Anuncio de 15 de noviembre de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria 13977

Particulares

Extravíos.— Anuncio de 14 de septiembre de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Adoración Alegre González 13977

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 3 de junio de 2004, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cilleros y que contiene el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial de Extremadura previo pago de la Tasa establecida de 3,85 euros.

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la provisión de dos plazas de Inspectores Accidentales en régimen de Comisión de Servicios para el curso 2004/05.

Con fecha 24 de septiembre de 2003 se realizó la convocatoria de plazas para Inspectores Accidentales para el curso 2003/04 que fue resuelta por Resolución de la Secretaría General de Educación de 6 de octubre de 2003.

Con fecha 29 de julio de 2004 por Resolución de la Secretaría General de Educación se prorroga el nombramiento para el curso 2004/05 de los Inspectores Accidentales nombrados en la anterior Resolución.

Existiendo vacantes en las plantillas provinciales de Inspección de Educación de las provincias de Cáceres y Badajoz procede realizar una convocatoria para cubrir dos puestos de Inspectores de Educación con carácter accidental y en régimen de Comisión de Servicios durante el curso 2004/05. Por otra parte el modelo educativo extremeño se caracteriza por la implantación generalizada de las tecnologías de la Información y de la Comunicación en la gestión de los centros educativos, como herramienta didáctica en el aula y como instrumento idóneo para la formación del profesorado. Constituye otro objetivo prioritario la potenciación de la enseñanza de las lenguas extranjeras por considerar que su aprendizaje es un elemento esencial en el proceso de construcción de la Unión Europea y en el fomento de la movilidad de sus ciudadanos, por lo que es de sumo interés que las plantillas provinciales de Inspección puedan contar con profesionales formados en estos ámbitos de conocimiento.

La convocatoria se regirá por las siguientes BASES:

Primera.- Plazas convocadas.

Se convoca proceso de selección para nombramiento de dos Inspectores Accidentales para cubrir, en Comisión de Servicios, puestos de inspectores vacantes en las plantillas de las provincias de Badajoz y Cáceres, durante el curso 2004/2005.

Los dos Inspectores Accidentales a seleccionar corresponderán a los siguientes niveles, especialidades y provincias:

I plaza de Inspector de Educación en la provincia de Badajoz.

Nivel: Educación Secundaria.

Especialidad: Lenguas extranjeras y especialidades del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

I plaza de Inspector de Educación en la Provincia de Cáceres.

Nivel: Educación Secundaria.

Especialidad: Tecnología y especialidades del profesorado que imparte Formación Profesional (R.D. 1635/1995, de 6 de octubre).

Al presente procedimiento le será de aplicación:

– La Ley de Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de la Calidad de la Educación.

– La Ley Orgánica 1/1990, de 3 octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

– La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.

– El Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

– El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, que aprueba el Reglamento de Ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

– Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

– La Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección Educativa, modificada por Orden de 3 de agosto de 1996.

– La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las demás disposiciones de carácter general que sean de aplicación, así como las bases contenidas en la presente convocatoria, a la que quedan sometidos tanto los participantes, como la Administración y órganos de selección.

Segunda.- Aspirantes.

Podrán participar aquellos profesores que reúnan los siguientes requisitos:

Requisitos Generales:

a) Pertenecer a alguno de los Cuerpos que integran la función pública docente, de los indicados en la Base Primera.

b) Acreditar una experiencia mínima en Cuerpos Docentes (como funcionario de carrera) de seis años en cualquiera de los Centros y niveles que integran el sistema educativo, de ellos al menos 3 en el nivel y especialidad objeto de la plaza correspondiente.

c) Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Requisitos específicos:

a) Tener destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

b) Ser funcionario titular en cualquiera de los centros y niveles que integran el sistema educativo, así como que en la correspondiente especialidad deberá tener tal condición.

c) No desempeñar ningún otro puesto en la Función Pública aún cuando el mismo fuera compatible.

Fecha en la que se deben poseer estos requisitos:

Todos lo requisitos enumerados en la presente base deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la toma de posesión como inspectores accidentales.

Tercera.- Solicitudes.

3.1.- Forma.

Quienes deseen tomar parte en esta Convocatoria deberán presentar, por duplicado, instancia ajustada al modelo que figura como Anexo II de la presente convocatoria mediante fotocopia del mismo. De este modelo se presentarán dos copias, la primera para el órgano convocante, y la segunda para el interesado.

3.2.- Órgano a quien se dirige y lugar de presentación.

La instancia, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, se presentará, en los registros de la Secretaría General de Educación o de las Direcciones Provinciales. Igualmente, podrá presentarse en cualquiera de las Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC).

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

3.3.- Plazo.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

3.4.- Documentación.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud los siguientes documentos:

a) Una fotocopia del D.N.I. Quienes no posean la nacionalidad española deberán presentar una fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.

b) Original o fotocopia compulsada del título de doctor, licenciado, arquitecto o ingeniero o bien del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición, o certificación académica en la que conste el abono de los derechos de titulación. Si las titulaciones alegadas, se hubieran obtenido en el extranjero, se adjuntará a la solicitud de participación fotocopia de la correspondiente resolución de homologación.

c) Declaración de los participantes en la que conste que han prestado servicios como funcionario de carrera docente durante 6 años como mínimo, en cualquiera de los centros públicos y niveles que integran el Sistema Educativo.

d) Original o fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de los méritos alegados por los participantes. Sólo se tendrán en cuenta los méritos que se posean con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y consten debidamente acreditados documentalmente como se determina en el Anexo I de la presente convocatoria.

e) La memoria a que hace referencia la base 6.2.1 de la presente convocatoria, por duplicado.

Los aspirantes que participaron en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 26 de diciembre de 2002 presentarán únicamente la solicitud que figura como Anexo II, la documentación

acreditativa de los nuevos méritos perfeccionados, y la memoria, en caso de que deseen presentar otra diferente a la aportada en aquél.

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

4.1.- Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Secretaría General de Educación, hará pública en el tablón de anuncios de la misma y de las Direcciones Provinciales, la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha lista, constarán el nombre y los apellidos, el número del documento nacional de identidad, así como, en el supuesto de exclusión, la causa de la misma.

Con la publicación de la resolución que declare aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a los efectos que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

4.2.- Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra las listas a que se refiere el apartado anterior, los aspirantes podrán reclamar en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, o subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Las reclamaciones se dirigirán a la Secretaría General de Educación y se presentarán, preferentemente, en el Registro de la misma o de las Direcciones Provinciales.

4.3.- Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o denegadas por resolución expresa publicadas en los mismos lugares en que se hizo la publicación de admitidos y excluidos.

Contra dicha resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de reposición ante el Secretario General de Educación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Quinta.- Comisión de Selección.

5.1.- Composición:

La selección de los candidatos se realizará por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Jefe del Servicio de Inspección General y Evaluación.

Vocales:

Los Jefes de los Servicios de Inspección de Educación de Badajoz y Cáceres.

Dos Inspectores del C.I.E. o del C.I.S.A.E., que serán designados por el Secretario General de Educación.

Actuará como Secretario el Inspector del C.I.E. o del C.I.S.A.E. de menor antigüedad.

5.2.- La Comisión, una vez constituida, desarrollará las siguientes funciones:

a) Valorar el cumplimiento de los requisitos generales de acceso de los solicitantes.

b) Valorar los méritos alegados por los candidatos, según el baremo del Anexo 1.

c) Valorar la memoria presentada por cada candidato.

d) Resolver las dudas o discrepancias que puedan surgir en el desarrollo del proceso.

e) Resolver las reclamaciones que se puedan producir.

f) Publicar las listas provisionales y definitivas de las diferentes fases del proceso.

g) Realizar la propuesta de candidatos seleccionados, si los hubiere, para cubrir las plazas de Inspector Accidental.

Sexta.- Sistema de selección.

El sistema de selección, constará de dos fases: la fase de concurso y la fase de memoria y entrevista.

6.1.- Fase de concurso:

En esta fase se valorarán, por los miembros de la Comisión de Valoración, los méritos que acrediten los aspirantes admitidos, conforme al baremo recogido en el Anexo I de la presente convocatoria. Para superar esta fase es necesario obtener un mínimo de 9,5 puntos en el conjunto de los apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del citado baremo.

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de memoria y entrevista.

6.2.- Fase de memoria y entrevista

6.2.1.- Memoria:

Los candidatos que deseen participar en este proceso, deberán presentar junto con la solicitud de participación y el resto de la documentación, una memoria. El contenido de la misma, consistirá en una exposición del marco normativo que regula la Inspección

de Educación y en un análisis de las actuaciones prioritarias que, a juicio del candidato, ha de desarrollar el Servicio de Inspección de Educación en Extremadura.

La memoria ha de presentarse por duplicado, a doble espacio y con una extensión máxima de 15 páginas.

Los aspirantes que opten a la plaza de Inspector de Educación de la provincia de Badajoz harán especial referencia en la memoria a la utilización de las T.I.C. en la gestión de los centros educativos, como instrumento didáctico en las aulas y en la formación del profesorado.

Los aspirantes que opten a la plaza de Inspector de Educación en la provincia de Cáceres harán especial mención en la Memoria a las últimas resoluciones normativas de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología que hacen referencia a la anticipación del aprendizaje de una lengua extranjera en Educación Primaria y Segundo Ciclo de Educación Infantil, a la impartición de una segunda lengua extrajera en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y al funcionamiento de secciones bilingües en Centros de Secundaria.

6.2.2.- Entrevista:

Los aspirantes que hayan superado la fase de concurso realizarán una entrevista con la Comisión de Valoración. En ella se debatirán con el candidato aspectos de la memoria, así como la idoneidad de su currículum académico y profesional para el desempeño de las plazas convocadas en función de las prioridades que en relación a las T.I.C. y a los Idiomas extranjeros caracterizan nuestro modelo educativo, con relación a las especialidades de Tecnología y especialidades del profesorado que imparte Formación Profesional y Lenguas extranjeras y especialidades del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, respectivamente.

6.3.- Propuesta de Resolución:

La Comisión de Valoración, propondrá a los candidatos que obtengan mayor puntuación sumados los resultados finales de las fases de concurso y memoria.

En caso de empate se dirimirá atendiendo sucesivamente a los criterios siguientes:

6.3.1.- Mayor puntuación en la fase de memoria.

6.3.2.- Mayor puntuación en los apartados del baremo de méritos, en el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.

6.3.3.- Mayor puntuación en los subapartados del baremo de méritos, en el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.

Séptima.- Publicación de la Propuesta de Resolución.

7.1.- La Secretaría General de Educación, dictará Resolución declarando seleccionados a los candidatos propuestos por la Comisión de Valoración, si los hubiere.

Dicha Resolución será objeto de publicación en los Tablones de Anuncios de la Secretaría General de Educación y de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de Extremadura.

7.2.- Contra esta Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, en el plazo de un mes, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava.- Nombramiento de los inspectores accidentales.

El Secretario General de Educación nombrará Inspectores Accidentales a los candidatos seleccionados, con efectos de la fecha que se indique en la Resolución definitiva.

Novena.- Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y 107, 109, 110, 116, y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o potestativamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 10.ª), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 12 de noviembre de 2004.

El Secretario General de Educación,
ÁNGEL BENITO PARDO

ANEXO I. BAREMO DE MÉRITOS

MÉRITOS	PUNTOS	ACREDITACIONES
1. Experiencia docente	**Máximo 7 p.**	Datos obrantes en la Admón. A incluir en el curriculo.
- Servicios prestados como funcionario de carrera a partir del 6°	0.50 por año	
- Otros Servicios prestados como docente en centros públicos o privados.	0.25 por año	Certificado correspondiente
2. Méritos académicos específicos	**Máximo 3 p.**	Fotocopias compulsadas de títulos
- Por grado de Doctor	2 p.	
- Titulaciones superiores distintas de las alegadas para participar en este concurso.	1 p. C/u	
- Otras titulaciones universitarias.	0.50 p. C/u	
3. Formación y perfecionamiento (organizado por las Adms Educativas)	**Máximo 2 p.**	Fotocopia compulsada de los certificados de asistencia a los cursos, que deberán recoger, expresamente, la duración de los mismos en horas
- Curso para cargos directivos.	0.50 p.	
- Cursos relacionados con la especialidad, calidad y mejora contínua		
- de 100 o más horas	0.50 p. C/u	
- de 20 o más horas	0.30 p. C/u	
- Otros cursos de 20 o más horas	0.20 p. C/u	
4. Publicaciones y actividades de formación impartida	**Máximo 2 p.**	Ejemplares correspondientes. Fotocopias compulsadas del certificado
- Publicaciones relacionadas con la especialidad o la didáctica general.	Hasta 1 p.	
- Ponencias o comunicaciones relacionadas con la especialidad, la organización escolar, la didáctica general, la psicopedagogía o la calidad y la mejora contínua	0.50 p c/u	
5. Experiencia en coordinación didáctica y otras responsabilidades.	**Máximo 2 p.**	
- Jefe de departamento, Coordinador de ciclo en Colegios o de E.O.I.	0.25 p. C/a	Certificado
- Director o coordinador en actividades de formación relacionadas con el puesto.	0.25 p. C/a	Certificado
- Asesor o coordinador de la materia objeto de la plaza de acceso, en la Unidad de Programas Educativos, en Unidades de Coordinación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el Servicio de Programas e Innovación Educativa o C.P.R. C.I.E.F.P.	0.25 p. C/u	Datos obrantes en la Admón. A incluir en el curriculo
6. Cargos directivos	**Máximo 3 p.**	Datos obrantes en la Admón. A incluir en el curriculo
- Acreditación para el ejercicio de la Dirección en C. Públicos	0.50 p.	
- Director, Jefe de Estudios o Secretario	0.50 p. C/a	
7. Memoria Extensión máxima de 15 folios	**Máximo 10 p.**	Dos ejemplares
8. Entrevista	**Máximo 10 p**	

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PLAZAS DE INSPECTORES ACCIDENTALES

1. D.N.I.	2. Primer Apellido	3. Segundo Apellido	4. Nombre
CUERPO	ESPECIALIDAD	Centro DESTINO	Comisión SERVICIO
DOMICILIO	CALLE	C.P.	TFNO.

SOLICITA

Participar en el Concurso de méritos para la provisión de 2 plazas de Inspector Accidental en Régimen de Comisión de Servicios, convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2004 de la Secretaría General de Educación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA A EFECTOS DE VALORACIÓN

_____, a___de_____de _____

Fdo.:_____

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACION

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado nº 657/2004, promovido a instancia de D. Gabriel Candela Maestú, contra la Consejería de Presidencia.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, de Cáceres, se hace público la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 657/2004, que se tramita en dicho Juzgado a instancia de D. Gabriel Candela Maestú contra la Resolución de la Consejera de Presidencia de fecha 29 de julio de 2004, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 14 de junio de 2004, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, de Cáceres, en relación con el citado procedimiento abreviado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 10 de noviembre de 2004.

El Director General de la Función Pública,
PÍO CÁRDENAS CORRAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ORDEN de 13 de octubre de 2004, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la fiesta del "Cerezo en Flor".

Vista la solicitud presentada por la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte, instando la Declaración de Interés Turístico de Extremadura a la Fiesta del "Cerezo en Flor", el informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de Turismo, así como la propuesta de la Dirección General de Turismo al objeto de proceder a la referida declaración.

Considerando, que para proceder a la declaración formal de la Fiesta del "Cerezo en Flor" como Fiesta de Interés Turístico de Extremadura se ha seguido lo preceptuado en el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, y teniendo en cuenta que la mencionada celebración tiene lugar en el mes de marzo, suponiendo un acontecimiento de gran atractivo turístico, susceptible y merecedor de ser calificado como de Interés Turístico de Extremadura.

El Consejero de Economía y Trabajo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura, la Fiesta del "Cerezo en Flor" que se celebra en la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte.

Mérida, 13 de octubre de 2004.

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ORDEN de 13 de octubre de 2004, por la que se declara de Interés Turístico de Extremadura la fiesta de la "Batalla de La Albuera", en La Albuera.

Vista la solicitud presentada por el Ayuntamiento de La Albuera, instando la Declaración de Interés Turístico la Fiesta de la "Batalla de La Albuera", el informe emitido por los servicios técnicos

de la Dirección General de Turismo, así como la propuesta de la Dirección General de Turismo al objeto de proceder a la referida declaración.

Considerando, que para proceder a la declaración formal de la Fiesta de la "Batalla de La Albuera" como Fiesta de Interés Turístico se ha seguido lo preceptuado en el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre y teniendo en cuenta que la mencionada celebración tiene lugar en el mes de mayo, suponiendo un acontecimiento de gran atractivo turístico, susceptible y merecedor de ser calificado como de Interés Turístico de Extremadura.

El Consejero de Economía y Trabajo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente

R E S U E L V E

Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura, la Fiesta de la "Batalla de La Albuera" que se celebra en La Albuera.

Mérida, 13 de octubre de 2004.

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ORDEN de 13 de octubre de 2004, por la que se declara de Interés Turístico de Extremadura "El Festival Medieval", de Alburquerque.

Vista la solicitud presentada por el Ayuntamiento del Alburquerque instando la Declaración de Interés Turístico del Festival Medieval Villa de Alburquerque, el informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de Turismo, así como la propuesta de la Dirección General de Turismo al objeto de proceder a la referida declaración.

Considerando, que para proceder a la declaración formal del Festival Medieval Villa de Alburquerque como Fiesta de Interés Turístico se ha seguido lo preceptuado en el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, y teniendo en cuenta que la mencionada celebración tiene lugar en el mes de agosto, suponiendo un acontecimiento de gran atractivo turístico, susceptible y merecedor de ser calificado como de Interés Turístico de Extremadura.

El Consejero de Economía y Trabajo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente

R E S U E L V E

Declarar Fiesta de Interés Turístico el Festival Medieval Villa de Alburquerque que se celebra en la localidad de Alburquerque.

Mérida, 13 de octubre de 2004.

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2004, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cilleros.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 3 de junio de 2004, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes emitidos por el personal adscrito a la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

A C U E R D A

1º) Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

2º) Publicar, como Anexo a esta resolución, su Normativa Urbanística.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrir en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Vº Bº
El Presidente,
VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA

El Secretario,
JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las "Normas Urbanísticas" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de plazas de residentes colaboradores para el curso 2004/2005 en las Residencias Universitarias de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de agosto de 2004, por la que se convocan plazas de residentes-colaboradores para el curso 2004/2005 en las Residencias Universitarias de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 96, de 19 de agosto), a tenor de lo que se establece en su artículo 8 y a propuesta de las Comisiones de Selección constituidas en cada una de las distintas Residencias, haciendo uso de las competencias que tengo atribuidas

R E S U E L V O

Primero.- Conceder las plazas que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Relacionar por orden de prioridad en el Anexo II a los residentes-colaboradores seleccionados por cada Residencia por el turno de reservas.

Tercero.- Considerar desestimadas las restantes solicitudes.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 10 de noviembre de 2004.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

A N E X O I

RESIDENCIA UNIVERSITARIA JUAN XXIII
Flores Carrasco, Miguel Ángel
Gómez Galván, Mercedes
González Lozano, Antonio

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DIEGO MUÑOZ TORRERO
Godoy García, Mª Jesús
Vicente Vizcaíno, Patricia
Barrios Fernández, Sabina
Caballero Moreno, Pedro
Rey Barroso, José Miguel

RESIDENCIA UNIVERSITARIA MARIO ROSO DE LUNA
Costa Ramos, Jorge
Serrano Heras, Carlos
Carretero Lavado, Moisés
Gil Acosta, Lorena

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE PLASENCIA
Santano Arias, Mª de Fátima
Cazorla Martínez, María Jesús

A N E X O II

RESIDENCIA UNIVERSITARIA JUAN XXIII
Montano Clemente, Roberto

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DIEGO MUÑOZ TORRERO
Calle Díaz, Alberto

Blázquez Carrasco, José Manuel
Ayuso Suero, Javier
Fernández Muñoz, Francisco Andrés
Ayuso Suero, Francisco
Pecero Suárez, Elena
Cano Martín, María Esther
Félix Triguero, Verónica
González Rosario, Ramón
Piriz Pérez, María Teresa

RESIDENCIA UNIVERSITARIA MARIO ROSO DE LUNA
Vaca Sánchez, Juan Manuel
Franco Mesa, Ramiro Eduardo
González Jiménez, Noelia Mª
Díaz Hernán, Jorge
Sáez Blázquez, Francisco Javier
Méndez Peña, Juan Miguel
Fuentes del Castillo, Verónica
Pérez Moreno, Ángela Mª
Gallego García, Francisco
Sánchez Hernández, Diana
Palacios Ramos, Miguel
Parra Cerrato, Marta
Rentero Sánchez, Laura
Domínguez Ramírez, Mª del Carmen
Núñez Sánchez, Roberto
Domínguez Pachón, Ana Mª
Valle Saiz, Verónica
Castillo Zambrano, Alexandra
Zara Fernández, Francisco Javier
Carretero Sánchez, Jacob
Álvarez Saucedo, Javier
González Tostado, Juan Luis
García Sánchez, José María

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE PLASENCIA
Fernández Digón, Alejandro
Santana Quesada, Rubén Jesús
Tacoronte Ortega, José Luis
León Garrido, Dorleta
Leza Rubio, Lucas

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE MÉRIDA

EDICTO de 22 de septiembre de 2004, sobre notificación de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 154/2003.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente;

SENTENCIA

En MÉRIDA a treinta de junio del dos mil cuatro.

Vistos por Doña ESTHER SARA VILA, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Mérida y su Partido, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos bajo el ordinal 154/03, en los que ha sido parte demandante don FRANCISCO JIMÉNEZ GÓMEZ, representado por el Procurador de los Tribunales, Sr. RIESCO MARTÍNEZ, y asistido por el Letrado Sr. ORTIZ BELDA, y partes codemandadas don PEDRO FRONTELA VADILLO, y "AGROGANADERA FRONTELA", quienes no contestaron a la demanda en tiempo y forma, siendo declarados en rebeldía.

FALLO

Que debo ESTIMAR y ESTIMO íntegramente la demanda presentada por el Procurador Sr. RIESCO MARTÍNEZ, en nombre y representación de D. FRANCISCO JIMÉNEZ GÓMEZ, que dio lugar a los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 154/03, contra D. PEDRO FRONTELA VADILLO, y "AGROGANADERA FRONTELA", declarados en situación de rebeldía procesal, condenando solidariamente a los codemandados a pagar al demandante la cantidad de 3.024 euros, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente a las partes personadas, instruyéndoseles que la misma no es firme y contra ella cabe recurso de apelación, en el

plazo de cinco días a partir del siguiente a su notificación, recurso del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Badajoz.

Líbrese testimonio de la presente, que quedará unido a los de su razón, incorporándose el original en el libro de sentencias de este Juzgado.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a PEDRO FRONTELA VADILLO y AGROGANADERA FRONTELA, la sentencia recaída en los presentes autos de fecha 20.6.2004.

En MÉRIDA a veintidós de septiembre de dos mil cuatro.

El/La Secretario Judicial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ACUERDO de 6 de octubre de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-016341.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en: Sevilla, C/ Pastor y Landero, nº 3.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 25 LMT Monesterio a Calera de León (Expte. 14208/11567).

Final: Apoyo fin de línea existente.

Términos municipales afectados: Calera de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,070.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Parajes Cerro del Vicario y El Parral en el T.M. de Calera de León.

Presupuesto en euros: 27.403,00

Presupuesto en pesetas: 4.559.476.

Finalidad: Mejora de la distribución de energía eléctrica.

Referencia del Expediente: 06/AT-014208-016341.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial,

Energía y Minas sito en c/ Ronda del Pilar, 5, 3ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 6 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Reforma LMT de Monesterio a Calera de León, 15/20 KV en Tº Mpal. de Calera de León (Badajoz)

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AFECTADOS

Posición	Propietario	Tipo de cultivo	Apoyos	Superficie (m2)	Vuelo (ml)	Superficie (m2)
1 Pol.5 parc. 20	Josefa Morales Gata Arias Montano 4 06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	52	104
2 Pol.5 parc. 19	Adela Cantos Mateo Cª Valle de Santa Ana 06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	75	150
3 Pol.5 parc.18	Fernando Sánchez Artero Arias Montano 10 06292 Calera de León	Olivar	0	0	18	36
4	Diputación Provincial de Badajoz				6	12
5 Pol.6 parc. 9-10	Natividad Botón Trenado Espronceda 21 06292 Calera de Leon	Olivar	1	2,25	158	316
6 Pol. 6 parc. 8	Elisa Gordito Gordito Pza. Cervantes 2 06292 Calera de León	Olivar	0	0	45	90
7 Pol. 6 parc. 5	Josefa Megias Blanco Reyes Católicos 22 06292 Calera de León	Olivar	0	0	20	40
8 Pol. 6 parc. 2	Francisco Cubero Santos Pza. Cervantes 10 06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	248	496
9 Pol. 4 parc. 385	Juan Martin Sánchez Cª Cabeza la Vaca Km 0,2 06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	110	220
10 Pol. 4 Parc. 384	Hros. de Carmen Gallardo Chávez Campo Marín 13 06300 Zafra	Olivar	0	0	36	72
11 Pol.4 parc.391	Hros. José Megias Méndez Alcalde Luis Morales 14 06292 Calera de León	Olivar	0	0	143	286

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA LÍNEA

Término municipal: CALERA DE LEÓN

Datos de la finca			Propietarios Nombre/Dirección		Cultivo	Afección				
						Apoyos		Vuelo		
Finca	Polígono	Parcela				Número	Superf (m²)	Longitud (m)	Superf (m²)	
1	5	20	Morales Gata, Josefa	Calle Arias Montano, 4	06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	52	104
2	5	19	Cantos Mateo, Adela	Calle Reyes Católicos, 19	06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	75	150
3	5	18	Sánchez Artero, Fernando	Arias Montano,10	06292 Calera de León	Olivar	0	0	18	36
5	6	9 y 10	Botón Trenado, Natividad	Espronceda 21	06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	158	316
6	6	8	Elisa Gordito Gordito	Pza. Cervantes 2	06292 Calera de León	Olivar	0	0	45	90
7	6	5	Megias Blanco, Josefa	Reyes Católicos 22	06292 Calera de León	Olivar	0	0	20	40
8	6	2	Francisco Cubero Santos	Pza. Cervantes 10	06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	248	496
9	4	385	Juan Martín Sánchez	Cª Cabeza la Vaca Km 0,2	06292 Calera de León	Olivar	1	2,25	110	220
10	4	384	Hros. de Carmen Gallardo Chávez	Campo Marín 13	06300 Zafra	Olivar	0	0	36	72
11	4	391	Hros. José Megías Méndez	Alcalde Luis Morales 14	06292 Calera de León	Olivar	0	0	143	286

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación anticipada de las obras de construcción de 16 viviendas de promoción pública en Montijo. Expte.: 012VB021.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 012VB021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Construcción de 16 viviendas de promoción pública.

b) División por lotes y número: No existen.

c) Lugar de ejecución: Montijo.

d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 768.000,0 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 30.720,0 €.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-006225 y 006357.

e) Telefax: 924-006311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: todos. Categoría: d.

b) Otros requisitos: - - - -.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 16 de diciembre de 2004.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

4ª Fax: 924 006325.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación administrativa: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de esta Consejería y será comunicada verbalmente a los licitadores en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 20 de diciembre de 2004.

e) Hora: 12:00 horas.

• Apertura de oferta económica: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 27 de diciembre de 2004.

e) Hora: 12:00 horas.

• Propuesta de adjudicación: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 29 de diciembre de 2004.

e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: www.juntaex.es. Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

a) Se trata de un expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio de 2004.

b) Los datos personales facilitados por los licitadores serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros Automatizados que contengan Datos de Carácter Personal (RMS). El otorgamiento voluntario de los datos personales necesarios para participar en el presente procedimiento implica el consentimiento del afectado para que la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura los trate automatizadamente con el fin de llevar a cabo la tramitación propia de la contratación administrativa. Los datos facilitados por el licitador que resulte adjudicatario serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuestos y al Tribunal de Cuentas en su caso, sin perjuicio de que se puedan ceder a otros órganos en virtud del control a que está sujeta la contratación administrativa, de conformidad con la legislación vigente y algunos de esos datos formarán parte del anuncio de adjudicación que debe publicarse en la forma y medios establecidos en el art. 93 del TRLCAP. (Ley Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). Asimismo se pone en conocimiento de los interesados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Consejería de Fomento. Paseo de Roma, s/n. 06800 de Mérida (Badajoz).

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 17 de noviembre de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 14 de julio de 2004, sobre reforma de edificación para adaptarla a dos apartamentos rurales. Situación: Paraje "Los Arroyos de Abajo". Promotor: Dª Mª Josefa Morgado Carballo, en Valencia de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma de edificación para adaptarla a dos apartamentos rurales. Situación: Paraje "Los Arroyos de Abajo". Promotor: Dª Mª Josefa Morgado Carballo. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca Miralrío. Promotor: Dª Isabel Durán Moreno, en Moraleja.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca Miralrío. Promotor: Dª Isabel Durán Moreno. Moraleja.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2004, sobre adaptación de cortijo a hotel. Situación: Parcela 5022 del polígono 15. Promotor: D. Genaro Llano-Ponte Navia-Osorio, en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Adaptación de cortijo a hotel. Situación: Parcela 5022 del polígono 15. Promotor: D. Genaro Llano-Ponte Navia-Osorio. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de octubre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2004, sobre realización de mejoras tecnológicas en fábrica de elaboración de aceitunas. Situación: Ctra. de Eljas, paraje "Los Pajarillos". Promotor: Plasoliva, S.L., en Eljas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del

Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Realización de mejoras tecnológicas en fábrica de elaboración de aceitunas. Situación: Ctra. de Eljas, paraje "Los Pajarillos". Promotor: Plasoliva, S.L. Eljas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de octubre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de mesas biplaza para ordenador con sillas para Centros de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 01/5211/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/5211/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de mesas biplaza para ordenador con sillas para Centros de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 93, de 12/08/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

800.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de octubre de 2004.

b) Contratista: Federico Giner, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 793.845,00 euros (I.V.A. incluido) financiado con fondos FEDER.

Mérida, a 29 de octubre de 2004. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación anticipada de los servicios de limpieza de la Biblioteca Pública Rodríguez Moñino-M. Brey de Cáceres durante el ejercicio 2005. Expte.: RI053CCF10021.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI053CCF10021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicios de limpieza de la Biblioteca Pública Rodríguez Moñino-M. Brey de Cáceres durante el ejercicio 2005.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Biblioteca, sita en Cáceres, C/ Alfonso IX, s/n.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 01.01.05 hasta el 31.12.05 ambos inclusive.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta euros (59.440 €), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 - 00 70 09.

e) Telefax: 924 - 00 70 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.

b) Domicilio: c/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Régimen Interior (3ª planta) de la Consejería, sita en c/ Almendralejo 14, de Mérida, y en el que se fijará el día y la hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Servicio de Bibliotecas y Dirección de la Biblioteca Rodríguez Moñino/M.Brey de Cáceres.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es, Consejerías, Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 11 de noviembre de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación anticipada de los servicios de seguro colectivo de accidentes deportivos para los Juegos Deportivos Extremeños (Judex) y Juegos del Deporte Especial (Jedes) durante el ejercicio 2005. Expte.: RI054JX10004.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI054JX10004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicios para el seguro colectivo de accidentes deportivos para los juegos deportivos extremeños (Judex) y juegos del deporte especial (Jedes).

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en aquellas localidades en territorio nacional y actividades transfronterizas con Portugal donde se celebren competiciones en las que participen deportistas, entrenadores y delegados inscritos en los Juegos Deportivos Extremeños y Juegos del Deporte Especial en representación de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: 01.01.2005 al 31.12.2005 ambos inclusive.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: setenta y nueve mil euros (79.000 €), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz

d) Teléfono: 924 - 00 70 09.

e) Telefax: 924 - 00 70 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la

misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Régimen Interior (3ª planta) de la Consejería, sita en c/ Almendralejo 14, de Mérida, y en el que se fijará el día y la hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Deportes.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es, Consejerías, Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria la contratación de los servicios de vigilancia del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres" y de la Ciudad Deportiva de Cáceres para el primer semestre del año 2005. Expte.: RI054CD10006.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI054CD10006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicios para la vigilancia del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres" y la Ciudad Deportiva de Cáceres.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres" y Ciudad Deportiva de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: 01.01.2005 al 30.06.2005 ambos inclusive.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Noventa y tres mil euros (93.000 €), I.V.A. incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924-00 70 09.

e) Telefax: 924-00 70 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Régimen Interior (3ª planta) de la Consejería, sita en c/ Almendralejo 14, de Mérida, y en el que se fijará el día y la hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Deportes.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es, Consejerías, Consejería de Cultura, Secretaría General, Servicio de Administración General, Contrataciones.

Mérida, a 15 de noviembre de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicios Territoriales de Cáceres

C/ Donoso Cortés-II-A

10003.- Cáceres

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2004. El Jefe de la Sección de Recaudación y Admón., JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

ANEXO I

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Collado Simón Pedro	Avenida ALEMANIA, 17	Caceres		06931712H	6024030007791
Marquez Duran Pilar	Calle Ronda del Pilar, 93 1ºD	Badajoz	06002	06985021J	6024030007423
Garcia Cabezas Maria Emma	Avenida Juan Pereda Pila, 12 6ºI	Badajoz	06010	76249090L	6024030007030
Del Pino Alvarez Francisco	Calle Islas Canarias, 3 1ºA	Caceres	10001	01391781M	6024030004850
Navarro Molano Maria del Pilar	Avenida España, 8 2ºI	Caceres	10001	06872166L	6024030007362
Navarro Molano Maria del Pilar	Avenida España, 8 2ºI	Caceres	10001	06872166L	6024030007371
Navarro Molano Maria del Pilar	Avenida España, 8 2ºI	Caceres	10001	06872166L	6024030007380
Garcia Barra Manuel	Calle Comarca de la Vera, 96	Caceres	10001	06899225F	6024030007904
Domínguez Mayoral Carmen	Calle Consolación, 11	Caceres	10003	06736187Q	6024030007493
Duarte Gonzalez Angel	Avenida Isabel de Moctezuma, 5 1º3	Caceres	10005	06931588D	6024030005490
Bomar Hosteleria SL	Avenida Alemania, 31	Caceres	10005	B10193464	6024030007134
Bomar Hosteleria SL	Avenida Alemania, 31	Caceres	10005	B10193464	6024030007143
Pacheco Lucas Maria Antonia	Calle Antonio Concha (Central N, 78	Navalmoral de la Mata	10300	06731245L	6024030007073
Pacheco Lucas Maria Antonia	Calle Antonio Concha (Central N, 78	Navalmoral de la Mata	10300	06731245L	6024030007082
Inmobiliaria Faciro, S.L.	Calle Alfaro de Castro, 19	Salamanca	37005	B37371291	6024030007064

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANEXO I

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
BALDOMINOS PARDO S.L.	Plaza ANTONIO DE ANDRES	Villa del Prado		A28428811	6023020031253
VERA DURAN JOSE MARIA	Calle JOSE Mº ALCARAZ Y ALENDA, 8 1ºC	Badajoz		08780227T	6023020033326
SERRANO TOME JOSE MARIA	Calle JUAN DE BADAJOZ, 21	Badajoz		07039920B	6024020001736
GARCIA SANTOS MARIA MONSERRAT	Calle EMILIO MOLA VIDAL, 21	Badajoz		08845108K	6024020011545
GARCIA SANTOS MARIA MONSERRAT	Calle EMILIO MOLA VIDAL, 21	Badajoz		08845108K	6024020011554
GARCIA SANTOS MARIA MONSERRAT	Calle EMILIO MOLA VIDAL, 21	Badajoz		08845108K	6024020011563
GARCIA SANTOS MARIA MONSERRAT	Calle EMILIO MOLA VIDAL, 21	Badajoz		08845108K	6024020011572
PIRIZ GONZALEZ JUAN Y OTROS	Calle MARGARITA, 12	Badajoz		08723027R	6024020014040
FERNANDEZ MARTINEZ GENOVEVA	Calle FRANCISCO PIZARRO, 7	Talavera la Real	06140	08241613T	6024020010276
CAMPOS RAMOS ISABEL MARIA	Calle CL/ VICENTE DELGADO ALGAB	Badajoz	99999	08744479V	6024020002262
CORONADO PEREZ MARIA JOSEFA	Calle FDEZ.CABALLERO 40	Montijo	99999	09176201Y	6024020010346
CAMPOS RAMOS ISABEL MARIA	Calle CL/ VICENTE DELGADO ALGAB	Badajoz	99999	08744479V	6024020014065
DEL POZO BLANCO ANTONIO	Calle GERANEO, 4	Badajoz		08824746Z	6024020003784
BENITEZ FERNANDEZ JAVIER	Avenida DEL PERU, 19 8ººB	Badajoz		08858660A	6024020004922
INTERNACIONAL HOUSE C.B.	Calle VIRGEN DE GUADALUPE, 16	Badajoz		E06383426	6024020007424
CONTRERAS MARABEL ALONSO	Calle LUCAS VAZQUEZ AYLLON, 3	Badajoz		08709749V	6024020003075
SUAREZ TORRES TERESA	Calle VICENTA GARCIA MIRANDA, 7 1ºI	Badajoz		08796082P	6024020005290
GONZALEZ HERRERO JOSE MARIA	Calle CARDENAL CISNEROS, 49 5ºC	Badajoz		12768792C	6024020005884
PINILLA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Urbanizacion TRES ARROYOS PARC.151	Badajoz		08852455P	6024020007442
Banco Español de Credito S.A.	Paseo DE LA CASTELLANA, 7	Madrid		A28000032	6024020007634
GUTIERREZ MUÑOZ JUAN CARLOS	Carretera DE LA CORTE, 59, 1º	Badajoz		08828392A	6024020009411
RODRIGUEZ GARRIDO JOSE	Calle FURIOSOS, 14	Dosrius		52154207M	6024020011432
CORTES CARMONA ELADIA	Urbanizacion LAS ROZAS, P-28	Badajoz		08747625N	6024020012473
TRUJILLO MORGADO MONSERRAT	Calle NICOLAS LOPEZ DE VELASCO, 13 1ºA	Badajoz		08815642H	6024020012482
TRUJILLO MORGADO MONSERRAT	Calle NICOLAS LOPEZ DE VELASCO, 13 1ºA	Badajoz		08815642H	6024020012491
DIAZ DE LA GUARDIA QUILES PEDRO LUIS	Camino RONDA, 187 Esc: 3 2ººA	Badajoz		74653572B	6024020013173
OSSORIO RAJO MARIA DEL CARMEN	Calle PARQUE VICTORIA, 28	Badajoz		08770841K	6024020015325

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
PARDO MESTRES JULIA	Calle JOAQUIN SANCHEZ VALVERDE, 4 4ºD	Mérida	06800	09187510E	6024020013925
García Zambrano María Lourdes	Calle Candeleda, 20	Caceres	10001	08850198M	6024020008982
SOTO MORCILLO JOSE LUIS	Calle CL/ GRUPO JOSE ANTONIO, 1	Badajoz	99999	08835020F	6024020007476
BOLAÑOS CRUCES FRANCISCO	Calle Av/ RICARDO CARAPETO, 112	Badajoz	99999	08726457G	6024020008824
ORTIZ GONZALEZ LUIS	Calle Av/ MARIA AUXILIADORA, 53	Badajoz	99999	79263205F	6024020010215
CARO BARNETO JOSE	Calle CL/ GODOFREDO ORTEGA MUÑO	Badajoz	99999	08810718Q	6024020012211
SANTOS CARBALLO MARIA JESUS	Calle Av/ DE COLON, 5 7º B	Badajoz	99999	08805881D	6024020013313
CID YERGA FRANCISCO ANGEL	Calle SANTA ANA, 1 5ºA	Alvarado	06170	08746910X	6024020013690
IGLESIAS LAVADO ANTONIO	Calle JOSE MTNEZ.AZORIN, 2 4ººA	Mérida	06800	34778974F	6024020011423
ORTIZ IGLESIAS GEMA	Calle BRUDO Esc: 2º 1ººA	Mérida	06800	76257389S	6024020011441
SANTOS JIMENEZ ROBERTO	Calle BERRUGUETE, 3 2º A	Caceres	10001	72471157C	6024020007941
SOTO MORCILLO JOSE LUIS	Calle CL/ GRUPO JOSE ANTONIO, 1	Badajoz	99999	08835020F	6024020007512
BARNETO CARO FRANCISCA	Calle CL/ FCO VACA MORALES, 1 2	Badajoz	99999	08425232X	6024020015212
FERNANDEZ DE LA FUENTE SERGIO	Urbanizacion TERRAZAS BEL-HAYR/P.BANUS	Marbella		08876059Z	6023020028690
BARREALES ARAGUEZ ELOINA	Calle LAS MAYAS, 5 6ºC	Badajoz		08782274T	6023020028715
CANCHO MAÑA FEDERICO	Calle PADILLA, 19	Madrid		08765819J	6024020003032
MAYA BARROS VALENTIN	Calle AVION Y VIENTOS GIRALDA 4, 8	Sevilla		08280334N	6024020003556
FLORES DURO ANGEL	Calle SANTA LUCIA, 19	Badajoz		08834393R	6024020011204
MUÑOZ SALAZAR ENRIQUE	Calle FRANCISCO LUJAN, 16 4ºB	Badajoz		08709930Z	6024020011240
PROMOCIONES FDEZ.DIAZ S.A.	Avenida ANTONIO MASA 37 8º B	Badajoz		A06056790	6024020011484
GARCIA SANTOS MARIA MONSERRAT	Calle EMILIO MOLA VIDAL, 21	Badajoz		08845108K	6024020011536
PIRIZ RAMOS PURIFICACION	Calle RINCON DE CAYA, P-15	Badajoz		08834384S	6024020014056
SIMANCAS GARCIA DIEGO	Calle PINTOR BARJOLA, 27 4ººF	Badajoz		08778906J	6024020014686
SAMA MACHADO JOSE ANTONIO	Calle TRAVESIA TIERNO GALVAN, S/N	Codosera (La)	06518	08795971N	6024020010461
PULIDO AGAMA PEDRO RAMON	Calle CL/ MARIANO BENLLIURE, 87	Sevilla	99999	08781744E	6024020014311
BLAZQUEZ GARCIA VIDAL	Calle LUSITANIA, 11	Mérida	99999	28939846G	6024020014792

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
FRONTERA ESCOBAR JOAQUIN HUMBERTO	Calle VICTOR MORENO MARQUEZ, 3 BºD	Badajoz		09205285H	6023020026590
NOGALES GONZALEZ JAVIER	Calle REPUBLICA DE COLOMBIA, 5	Badajoz		08832839B	6023020032382
CRESPO ELIAS ADELA	Calle COMENDADOR OBANDO, 47	Badajoz		08876738A	6024020004265
MARQUEZ PILO LUIS	Avenida DE LA SIERRA, 17 2ºº2º	Madrid		07038186W	6024020006392
SANCHEZ PICON SAN TIAGO	Calle LOS CANDILES, 24	Badajoz		08854064F	6024020008063
FERNANDEZ MORILLO MANUEL	Avenida PERU, 6 5º	Badajoz		08209452Q	6024020008291
DOMINGUEZ VEGA FRANCISCO	Calle LA PIMIENTA 99	Badajoz		08435618T	6024020008300
CALVO GUTIERREZ LOURDES	Calle PEDRO BALAS LOPEZ, 12 1ºB	Badajoz		08837504F	6024020008641
BARRERA RIVERO JULIO CESAR	Avenida SAAVEDRA MARTINEZ, 1 3ºC	Badajoz		08859148P	6024020008650
DIEZ VENTURA JUAN JOSE	Calle CONCEPCION ARENAL, 47	Badajoz		08215532R	6024020008675
MARTINEZ MORALO MARIA ISABEL	Calle REPUBLICA ARGENTINA, 12	Badajoz		08776588H	6024020008745
QUIÑONES GARCIA SATURNINO	Calle HERNAN CORTES, 26	Badajoz		08837066Y	6024020008833
BLAS SECO AGAPITO	Calle NTRA SRA DE FATIMA, 27	Badajoz		07036327Y	6024020010811
GONZALEZ CARRASCO MARIA ROSARIO FATIMA	Calle SAN ISIDORO, 26	Mataro		38773204B	6024020011143
MORALES PARRONDO RICARDO	Calle VENTURA RODRIGUEZ, 4 1ºB	Badajoz		50811394R	6024020011676
DE LUIS DEL CAMPO MANUEL	Avenida RICARDO CARAPETO, 76 1ºD	Badajoz		50399249Q	6024020012026
FERMOSELLE RODRIGUEZ MIGUEL	Calle RONDA DEL COLEGIO, 3 1ºA	Badajoz		08823365J	6024020012272
GUTIERREZ ARTOLA CAMILO JOSE	Carretera DE JACA, 4	Noain (Valle de Elorz)		08862619Y	6024020012464
BENITO MARTIN RAQUEL	Avenida GENERAL FANJUL, 85 3ºIZ	Badajoz		08867873Q	6024020012516
VIERA HERNANDEZ ELENA MARIA	Avenida SINFORIANO MADROÑERO 32	Badajoz		08795147Q	6024020013340
MANCHA TREJO FRANCISCO JAVIER	Carretera DE VALVERDE, SN, 2 Esc: 4 3ººB	Badajoz		08775199D	6024020013356
CANCHO MANZANO JOSE MANUEL	Avenida DE LA CONSTITUCION,, 14 Esc: 1 5ººA	Badajoz		07003726L	6024020013435
RUIZ GALAYO JOSE JAVIER	Calle AMOR DE DIOS, 1	Caceres	10001	28947521C	6024020009271
Castro García Victor	Calle Maestra Ines Mir, 28	Burjassot	46100	48443027J	6024020010251
EXPLOTACIONES INMOB ALMENDRALEJO 2000 SL	Calle CL/ MARQUES DE PINILLO, 5	Almendralejo	99999	B06297725	6024020003705
SOTO MORCILLO JOSE LUIS	Calle CL/ GRUPO JOSE ANTONIO, 1	Badajoz	99999	08835020F	6024020007521
JIMENEZ MACIAS PEDRO ANDRES	Calle SUAREZ SOMONTE, 29	Mérida	99999	09178627V	6024020008860
LOPEZ GEMIO ANTONIO	Calle Ca/ ESTACION PECUARIA, 15	Badajoz	99999	08769259A	6024020011606
PEREZ DURAN PEDRO ANTONIO	Calle CL/ GRUPO DE JOSE ANTONIO	Badajoz	99999	08815265D	6024020014302
MORENO CORRALIZA JOSE MARIA	Calle TAJO,, 21	Don Benito	99999	52964793W	6024020014765

ANUNCIO de 5 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o su representante por dos veces (o por una sola vez, cuando el destinatario conste como desconocido en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado), sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto por la Oficina Gestora de Mérida, como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos indicados o, sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Sección de la Oficina Gestora

Paseo de Roma, s/n, módulo B, planta baja

06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Mérida, a 5 de octubre de 2004. El Técnico en Administración Financiera, CARMEN RUIZ CASTELLANOS.

ANEXO I

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF / NIF	Nº EXPEDIENTE
VERA SANTIAGO, BEATRIZ	C/ BELLAVISTA 1 ESC 2 BJA	MÉRIDA	06800	76262437 A	6024010004196
CASTILLEJO CALDERON, FELIX	C/ GONZALO SERRANO 1	BADAJOZ	06006	08791184D	6024010004320
VEGA MARTINEZ, JESÚS	C/ SAN JUAN 68	SANTA AMALIA	06410	53571320L	6024010001895
AUTO AVENTURA SA	CTRA MADRID 32B	BADAJOZ	06008	A06356802	6024010003900
MARTINEZ MARQUEZ JOSE	C/ GLADIADORES 58	MÉRIDA	06800	08406275M	6024010003383
CARRETERO MARQUEZ AMPARO	C/CARDEROS 11 4G	MERIDA	06800	091600017Z	6024010003076
VAZQUEZ SUAREZ MIGUEL ANGEL	C/JUAN LABRADO 77 3B	BADAJOZ	06008	08837454 A	6024010004372
PORTALO FRANGANILLO FELIX	C/GABITO TEJADO 68 3ª	BADAJOZ	06008	09161123Q	6024010004302
RIÑONES MARTÍN MARIA DOLORES	C/ ÁGUA 2 6	POZUELO DE ALARCON	28223	04893058D	6024010003541
LAROYAM ORIYECTOS E INVERSIONES SA	C/ MARQUÉS DE URQUIJO 9 1-A	MADRID	28008	A81970022	6024010004311
OMICRON, OBRAS Y CONSTRUCCIONES SL	C/ ALBERTO ALCOCER 8	MADRID	28036	B28505550	6024010004241

ANUNCIO de 5 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución de recurso de reposición.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Recurso de Reposición.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, 4.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	RECURSO
D. Pedro Prieto Mediano	8.756.708 X	Plaza del Corazón de Maria,2.2°A ALMENDRALEJO (Badajoz)	11/03
D. Juan José Romero Hernández	8.837.787 Z	Angel Canovas Amador,16 (BADAJOZ)	290/03
D. Felix Civantos Garcia	8.316.232 F	Alcalá,133,4° C (MADRID)	399/03
D. Angel Luis Carapeto Martínez	8.757.984 K	Avda de Colón, 16, 3° B (BADAJOZ)	2/04
D. Jose Manuel Rosa González	8.834.926 M	Urbaniz. Golf Guadiana,149 (BADAJOZ)	109/04
Iniciativas de Viviendas, S.A.	AO6195564	Enrique Segura Otaño, 8, entreplanta 7 (BADAJOZ)	340/04

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2004, sobre acta de disconformidad a la sociedad mercantil Agro Martín Romo, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se hace pública la siguiente notificación:

"Se cita a la representación legal de Agro Martín Romo, S.L., para que comparezca, por sí o mediante representante en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las Oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sito en Paseo de Roma, s/n. módulo B-2ª planta Mérida (Badajoz), para ser notificado del Acta de Disconformidad, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, correspondiente al expediente número 03020104."

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Mérida, a 8 de octubre de 2004. La Actuaria, ANA DE CÁCERES GÓMEZ.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2004.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 8 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

NOMBRE/RAZON SOCIAL	*DOMICILIO*	*LOCALIDAD*	*C.P.*	*CIF/NIF*	*Nº EXPEDIENTE*
ANGELES GUTIERREZ ZORRILLA	C/ MORRO 33	HERRERA DEL DUQUE	06670	80.059.214-D	2004-02-0332
ANGEL LUIS SALGADO CONEJERO	C/ SAN VICENTE PAUL 6	CACERES	10001	06.913.714-Y	2004-01-0087
BALBINA MARTINEZ LUNA	C/ TOMILLO 2,5ºE	TORREVIEJA	03180	08.807.344-T	2003-06-0040

ANUNCIO de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de ingresos indebidos (pago duplicados por dietas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2004.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 8 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
CESAR DEL SOLAR LLANSO	C/ SANTO DOMINGO 72,2º D	BADAJOZ	06001	08.760.479-D	S/N
PEDRO SEVILLANO GUERRA	AVDA ESPAÑA 43	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	76.107.270-V	S/N

ANUNCIO de 8 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de anticipos de nóminas reintegrables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2004.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 8 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
MARIA DOLORES SOSA MANSILLA	AVDA ANTONIO MASA COMPOS 10,2º IZDA	BADAJOZ	06011	08.808.349-Q	S/N

ANUNCIO de 20 de octubre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Operaciones Societarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Operaciones Societarias.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicios Territoriales de Cáceres

C/ Donoso Cortés-11-A

10003.- Cáceres

a efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 20 de octubre de 2004. El Jefe de la Sección de Recaudación y Admón., JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

ANEXO I

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
CATERING MURILLO ROJAS SL.	Calle ZURBARAN, 1	Badajoz		B06405195	6024030007676

ANUNCIO de 25 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante por dos veces (o por una sola vez, cuando el destinatario conste como desconocido en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado), sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto por la Oficina Gestora de Mérida, como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 14,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Sección de la Oficina Gestora
Paseo de Roma, s/n, Módulo "B", Planta Baja
06800-Mérida (Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 25 de octubre de 2004. La Jefa de Sección de la Oficina Gestora, CRISTINA BEATRIZ CORTÉS BARRETO.

ANEXO I

Sujeto Pasivo	N.I.F.	Nº de Liquidación Complementaria	Concepto	Base Imponible	Cuota
FEDERICO CHACÓN ZANCADA Plaza de la Constitución, 9 06800 Mérida (Badajoz)	50.394.066-P	6524010001835	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	129.611,43 €	1.779,80 €

ANUNCIO de 25 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de las Resoluciones y otras comunicaciones emitidas por la Oficina Gestora de Mérida en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante por dos veces (o por una sola vez, cuando el destinatario conste como desconocido en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado), sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto por la Oficina Gestora de Mérida, como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 14,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Sección de la Oficina Gestora
Paseo de Roma, s/n., Módulo "B", Planta Baja
06800-Mérida (Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 25 de octubre de 2004. La Jefa de Sección de la Oficina Gestora, CRISTINA BEATRIZ CORTÉS BARRETO.

ANEXO I

Interesado	NIF	Concepto	Acto que se notifica	Sentido	Acto recurrido
FEDERICO CHACÓN ZANCADA Plaza de la Constitución, 9 06800 Mérida (BADAJOZ)	50.394.066-P	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Resolución recurso de reposición RS-03/03	Estimatorio	6522010003293

ANUNCIO de 26 de octubre de 2004, sobre notificación al Presidente de la Cooperativa del Campo "Virgen del Pilar", con domicilio en Avda. de Almenara, nº 20, de Gata, por incomparecencia en escritura notarial de adjudicación directa de una finca rústica a favor de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

No habiéndose podido practicar en el domicilio del representante de la Cooperativa del Campo "Virgen del Pilar", en Gata, notificación a efectos de acreditar la citación del deudor para el otorgamiento de la escritura de venta y, en su caso, la incomparecencia del mismo, que justificaría la representación a estos efectos del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, se le confiere un plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a esta publicación, para que comparezca en horario de oficina ante el Registrador de la Propiedad de Hoyos, sito en Avenida de España, número 2, para proceder a la subsanación de la inscripción registral correspondiente de la adjudicación directa de una finca rústica a favor de la Comunidad Autónoma de Extremadura, otorgada en escritura notarial de fecha 5 de mayo de 2004, ante el Notario de Cáceres, D. Luis Ruiz Ortigosa, con número de protocolo 17.

Mérida, a 26 de octubre de 2004. El Director General de Tesorería y Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Sucesiones y Donaciones).

Concepto: Sucesiones y Donaciones.
Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.
Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.
Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Carmen Vizuete Nogales.
D.N.I.: 27541693K.
Dirección: José Mª Martínez A. (Sevilla).
Expte.: DS-37/04.

Nombre: Ángel Mª Romero Guerrero.
D.N.I.: 34796163S.
Dirección: Urb. Las Vaguadas, 71 (Badajoz).
Expte.: DS-44/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Transmisiones Patrimoniales).

Concepto: Transmisiones Patrimoniales.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Promociones Altejuca, S.L.

D.N.I.: B18237370.

Dirección: Peñas, 8 (Alhamo de Granada).

Expte.: DC-65/03.

Nombre: Bernabé Castellano Suárez.

D.N.I.: 8829521M.

Dirección: Pescadores, 71-A (Badajoz).

Expte.: D-443/03.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Transmisiones Patrimoniales).

Concepto: Transmisiones Patrimoniales.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria; se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Nuria Mª Jerez Rodríguez.

D.N.I.: 79252613H.

Dirección: Platón, 3 (Mérida).

Expte.: D-147/04.

Nombre: Juan Rodríguez García.

D.N.I.: 33975604G.

Dirección: Salvador de Madariaga, 9-4 D (Badajoz).

Expte.: D-288/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Sucesiones y Donaciones).

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria; se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Josefa Morgado Leal.
D.N.I.: 16238491T.
Dirección: Coronel Hdez. Golfín (Almendralejo).
Expte.: DS-118/02.

Nombre: Ana C. Celdrán Carmona.
D.N.I.: 8862410G.
Dirección: Avda. Colón, 1 (Badajoz).
Expte.: DS-163/03.

Nombre: Mª Teresa Amador Núñez.
D.N.I.: 8776193L.
Dirección: Ramón y Cajal, 5 (Talavera la Real).
Expte.: DS-28/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2004.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida
(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 28 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
ABDELKADER MESDOUBI	CL/ PABLO CASALS, 13 Esc. BJº-IZ	PARLA	28980	X0065350F	SEPC-00067
ABDELKADER MESDOUBI	CL/ PABLO CASALS, 13 Esc. BJº-IZ	PARLA	28980	X0065350F	SEPC-00068
ACEITUNAS SUPRA S.L.	CA/ DE LA ZARZA, S/N	ALMENDRALEJO	06200	B06231013	BA0510/03
ACQUA JET MANANTIAL S.L.	PG/ CALONGE C/ D, 29 Esc. º-	SEVILLA	41007	B41934258	BA3364/01
ADRIAN TRANSPORTES S.L.	AV/ MONTESIERRA, 15	SEVILLA	41007	B41156449	CC0878/01
ALIPETRANS S.L.	PG/ EL PRADO, GRUPO 20- NAVE, 10 Esc. º-	MERIDA	06800	B06264030	BA0676/03
ALIPETRANS S.L.	PG/ EL PRADO, GRUPO 20- NAVE, 10 Esc. º-	MERIDA	06800	B06264030	BA1152/03
ANATOLIH DANYL CHENKO	CL/ CACERIA, 40 Esc. º-	QUINTANA DE LA SERENA	06450	A0247516H	T2002/16
ANTONIO FRANCISCO SERRANO VALDES	CL/ ANTONIO JUEZ, 1	BADAJOZ	06005	08832611J	CC02/111
ANTONIO PARRA VALLALVA	AV/ ISABEL DE MOCTEZUMA, 33	CACERES	10001	06940695P	LEN2003/28
ARISUR, ARIDOS Y CLASIFICADOS DEL SUR	CL/ ISAAC PERAL, 9	DON BENITO	06400	A81391492	BA1043/03
ARISUR, ARIDOS Y CLASIFICADOS DEL SUR	CL/ ISAAC PERAL, 9	DON BENITO	06400	A81391492	BA1292/03
ASIMETAMASA S.L.	CL/ CANALEJAS, 20	DON BENITO	06400	B06361588	CC1388/02
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	BA0338/03
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	BA0922/03
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	BA0928/03
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	BA0931/03
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	BA1145/03
AUTO TRANSPORTES LOPEZ S.L.	PS/ TRES CULTURAS-EST.AUTOBUS, 12 13 Esc. º-	CORDOBA	14008	B14021620	CC0288/02
BALDOMERO BOTE FERNANDEZ	CL/ LA CUBA, . Esc. º-	PALMA DE MALLORCA	07007	07017690E	CC02/25
BARROS PULIDO PEDRO	CL/ ANDRES NIETO CARMONA, 64 Esc. 2º-B	MERIDA	06800	09157334E	BA0020/03
BERNAVE ZAMORA MORENO	CL/ CARABELOS, 25 Esc.D 3º-C	MADRID	28041	50922879M	LEIA02/345
BLANCO LOPEZ FELIX	CL/ VILLANUEVA, 14	MIAJADAS	10100	06928261V	BA0680/03
CARRILLO LOPEZ MANUEL	CL/ ARIAS MONTANO, 12	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	33975773N	BA1242/03
CISNERO MOLINA M.ANGEL(HNOS.CISNEROS CB)	CL/ JOSE LUIS MESIAS, 16 Esc. 2º-B	ALMENDRALEJO	06200	E06327027	BA0987/03
CONCEPCION SNACHEZ CHAMORRO	CL/ GARCIA PLATA DE OSMA, 15	CACERES	10001	06969376P	LEN 02/50
CONST. CUELLAR BRAVO CB	CL/ DON BENITO, 4	MERIDA	06800	E06070072	BA0696/03
CONSUMO IMPORT S.L.	CR/ MIJAS-FUENG. CORTIJO AGUA, 1 Esc. 1º-11	MIJAS	29650	B29870755	BA3031/01
CONTAHOGAR S.L.	CR/ PALENCIA-SDER RIOCORVO NA, 6 Esc. º-	CARTES	39311	B39396254	BA0681/03
DAVID SILVA FERNANDEZ	CL/ JUAN GARCIA GARCIA, 15	CACERES	10195	76022749K	CC02/98
DIAZ DIAZ JUAN LUIS	CL/ MIGUEL ANTOLIN, 7	ALMENDRALEJO	06200	08696483E	BA0690/03
DIEGO AL. SERRANO DE LA PORTILLA	CL/ PARQUE DE LA VICTORIA II, 18	BADAJOZ	06010	08418332X	CC02/112

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
EL SHADAY SCDAC. COOP.	CL/ ALFONSO XII, 14	ZAFRA	06300	F06323562	BA0846/03
EMPRESA LAMINADOS FEX, S.L.	CR/ N-432, KM., 25	ALBUERA (LA)	06170	B06215677	T2002/76
ENRIQUE BOTE FERNANDEZ	CL/ JESUS DE NAZARET, 45	CACERES	10195	76025948T	CC02/155
ENTORNO PRODUC Y ESTUDIOS AMBIENTALES,SL	CL/ PUENTE DE LA HUERTA, S/N	GATA	10860	B80136740	10/123/03
ESTHER LÓPEZ GÓMEZ	CR/ DE PIORNAL, SN	PIORNAL	10615	76110210J	LEIA02/264
FELIX QUIJODA CORDERO	CL/ JERONIMO HERNANDEZ, 5	SEVILLA	41003	28780217H	CP02/153
FLOWERLET TRANS S.L.	CL/ CONCEPCION, 8	AGOST	03698	B53450409	BA1358/03
FRANCISCO BAUTISTA MOLINA	CL/ RODANO, 5	CACERES	10195	43174003J	CC02/101
FRANCISCO PARDO SILVA	CL/ JERTE, 9	PLASENCIA	10600	44403796L	CP03/62
FRANCISCO PARDO SILVA	CL/ JERTE, 9	PLASENCIA	10600	44403796L	CP03/79
FRANCISCO SANCHEZ SALCEDO	CL/ CAUPOLICAN, 4	CACERES	10005	76022984A	CP02/113
FRANCISCO ZAMBRANO MAMBRILLA	CL/ SAN MARCIAL, 87	BADAJOZ	06001	08825115S	GOS-449
GARCIA CAMISON MANUELA	AV/ GUADALUPE, 13	SAN VICENTE DE ALCANTARA	06500	06991050Q	BA0505/03
GARRIGA GARCIA NURIA MARTA	CL/ TOLEDO, 25	CIUDAD REAL	13003	03688191A	BA0976/03
GASPAR BLANCO SUMINISTROS S.A.	CL/ MIGUEL DE FABRA, 14 Esc. º-	BADAJOZ	06006	A06244800	BA0766/03
GOLOSINAS DEL SUR S.L.	CL/ LOPEZ ASME, 12	ZAFRA	06300	B06222376	BA1243/03
GONZALEZ SANCHEZ CAYETANO	AV/ PORTUGAL, 44 Esc. º-	TALAVERA LA REAL	06140	08673816X	BA0874/03
GRANITOS DEL POZO S.L.	AV/ 17 DE JULIO, 55	QUINTANA DE LA SERENA	06450	B06025381	06210/03
GUTIERREZ CARMONA VICTOR M.	CL/ ANTONIO DEL CASTILLO, 4	CORDOBA	14003	30824323E	BA1080/03
INES BRIHUEGA GONZALEZ	CL/ ALMIRANTE, 1 Esc. º-	MADRID	28004	05229030A	LEIA02/291
J Y E GASO S.L.	PL/ ERMITA, 11	VILLARGORDO DEL CABRIEL	46270	B46700910	BA3734/01
JESUS BOTE FERNANDEZ	CL/ JESUS DE NAZARET, 47 Esc. 2º-A	CACERES	10195	28954302Q	CC02/26
JESUS SILVA MONTAÑO	CL/ SON FORANI, 40 Esc. º-	PALMA DE MALLORCA	07009	28949904B	CC02/157
JESUS SILVA MONTAÑO	CL/ SON FORANI, 40 Esc. º-	PALMA DE MALLORCA	07009	28949904B	CC02/79
JIMENEZ PARDO DIEGO	CL/ JERTE, 34	PLASENCIA	10600	51684650Q	CC0134/03
JOSE ANTONIO ALCAÑIZ GALLEGO	CL/ ARROYO, 17	FUENTE DEL MAESTRE	06360	44776935Y	SEPB-00103
JOSE SOSA PEREZ	CL/ CONSTITUCION, 12	DON BENITO	06400	66238139W	T01/66
KELIA MALAGA S.L.	CL/ ANDRE GUIDE PARC. C. 13C, . Esc. º-	MALAGA	29004	B29558475	BA0239/03
LUNA AGUILERA AGUSTIN	CL/ CIUDAD ALJARAFE, 431	MAIRENA DEL ALJARAFE	41927	25557698Y	BA0779/03
Mª MILAGROS NAVARRO VARGAS	CL/ RODANO, 5 Esc. 4º-D	CACERES	10195	08991965T	CC0125/03
MANZANO CORROCHANO CARLOS J.	CL/ EMILIO BORRAJO, 29 Esc. 5º-E	TALAVERA DE LA REINA	45600	04179236K	BA3727/01
MARCELINO ESTEBAN ANDRES	CL/ LA FAMILIAR, 66	BARAKALDO	48902	22744219W	CP02/179
MARISCAL NEVADO ANTONIO	CL/ SEVERO OCHOA, 19 Esc. º-	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	14300	30040251C	BA0515/03
MAROCO PESCA S.L.	PG/ PALMONES C/ DRAGAMINAS, 8 Esc. º-	BARRIOS (LOS)	11370	B11396470	BA0216/03

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
MARTIN LOPEZ DIEGO	UR/ DEHESILLA DE CALAMON- PAR, 14 Esc. º-	BADAJOZ	06010	08688553G	BA0493/03
MARTINEZ DELGADO LAURENTINO	CL/ MARQUES BERLANGA, 16	BURGOS	09006	13068671W	CC1478/01
MINAS DE GARAÑO S.L.	CL/ SORIA, 24	PONFERRADA	24400	B24274367	BA1217/03
MORALES AGUILERA MARIA SOLEDAD	CL/ BENEDICTO XV, 18	CARMONA	41410	52360536R	BA3108/01
MOYPRI S.L.	CL/ MARIA AUXILIADORA, 37	ECIJA	41400	B41625666	BA1236/03
OCAÑA CASAS EDUARDO JESUS	PL/ ALTA, 7 Esc. 2º-	BEAS DE GRANADA	18184	24243233Z	BA3611/01
OLIVER & ZULOAGA ASOCIAOS, S.L.	CL/ PUERTO DE CANENCIA, 16	MAJADAHONDA	28220	B82552282	0284-CC/02
PANADERIA PRINCIPAL S.L.	PL/ DE LAS CANTERIAS, 6	CACERES	10003	B10010973	BA1040/03
PARDO MANZANO MARTINA	CL/ BETHOVEN, 11 Esc. º-	MIAJADAS	10100	52968342D	BA1143/03
PEDRO GUADALUPE ROMERO PIZARRO	CL/ VIRIATO, 6	VILLANUEVA DE LA SERENA	06700	05661173E	SEPB-00055
PEDRO PABLO GOMEZ GARCIA	CL/ OPERA CARMEN, 57 Esc. 3º-A	SEVILLA	41007	08771788W	CP02/133
PROMOCIONES PACENSES Y CONST. ABAD, S.L.	UR/ LOS LEBRATOS CALLE C-1, C/1 Esc. º-	BADAJOZ	06010	B06352652	BA0642/03
PUBLIPLUS S.A.L.	CA/ CAMINO VIEJO MIRANDILLA, S/N Esc. º-	MERIDA	06800	A06142673	BA0345/03
RAMON BOTE FERNANDEZ	CL/ JESUS DE NAZARET, 47	CACERES	10195	76028689G	CC02/100
RAMON BOTE VARGAS	CL/ JESUS DE NAZARET, 47	CACERES	10195	06944557Y	CC02/27
RAMON BOTE VARGAS	CL/ JESUS DE NAZARET, 47	CACERES	10195	06944557Y	CC02/78
RAYBSE SOC. COOP.	CL/ VALLADOLID, 3 Esc. 1º-A	BADAJOZ	06006	F06330377	BA1438/03
REMEDIOS RUIZ JOSE MANUEL	CL/ G. MURILLO GARCIA, 1	BADAJOZ	06001	08854626V	BA1075/03
SERVICIO GRINBUR S.L.	CL/ ANTONIO TARRAGA, 6	SAN PEDRO DEL PINATAR	30740	B73050361	BA0276/03
SOSA PEREZ JOSE	AV/ CONSTITUCION, 1	DON BENITO	06400	76238139Q	BA0671/03
TRANS IGLESIAS,S.L.	CL/ RAMON Y CAJAL, 47	ARROYO DE SAN SERVAN	06850	B06264451	BA0811/03
TRANS IGLESIAS,S.L.	CL/ RAMON Y CAJAL, 47	ARROYO DE SAN SERVAN	06850	B06264451	BA3462/01
TRANSHISPANIA EXPRESS	CL/ CAMINANTE, 12 Esc. º-	GETAFE	28906	B79046116	BA2190/02
TRANSISOL S.L.	AV/ M. ALONSO PINZON, 6	HUELVA	21001	B21179544	BA1010/03
TTES. DE VINO Y ALCOHOLES S.L.	CL/ MAIQUEZ, 18 Esc. º-	MADRID	28009	B78471109	BA0281/03
TTES. SOSA PAREJO S.L.	AV/ CONSTITUCION, 1	DON BENITO	06400	B06250187	BA0375/03
VALGARSA S.L.	CL/ TIA ROSA, 44	BENACAZON	41805	B41406455	BA0982/03
VARGAS MONTAÑA FELIX	CL/ CALAHORRA, 24 Esc. BJº-C	MADRID	28032	51688802M	BA0467/03
VARGAS VARGAS ANTONIO	CL/ MILLAN ASTRAY, 15	PLASENCIA	10600	44402482Q	CC0136/03
VELARDE CORRALIZA JUAN V.	CL/ POZALDEA, 3	VITORIA	01013	16249737F	CC0606/01
VENEGAS MAYA JOSE ANTONIO	CL/ ENFERMERIA, 60	SEGURA DE LEON	06270	80040119G	BA0494/03
VENEGAS MAYA JOSE ANTONIO	CL/ ENFERMERIA, 60	SEGURA DE LEON	06270	80040119G	BA0535/03
VICTOR JUAREZ VILLARES	CL/ FUENTE VIEJA, 11	MADRIGAL DE LA VERA	10480	06743132S	L5-RAB 098
VILLALOBOS DOMINGUEZ JOSE CARLOS	CL/ LIBERT HIDALGO COSTILLA, 1 14 Esc. 3º-A	CORDOBA	14013	30515584N	BA0828/03

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan a continuación:

Nombre: Emilia Franco Suárez.

N.I.F.: 8.477.356-Q.

Dirección: Av. Basagoiti 5. Gexto (Vizcaya).

Liquidación: 238/00.

Nombre: Emilia Franco Suárez.

N.I.F.: 8.477.356-Q

Dirección: Av. Basagoiti 5. Gexto (Vizcaya).

Liquidación: 240/00.

Nombre: Cándida Franco Suárez.

N.I.F.: 8.480.177-P.

Dirección: Mérida 21. Almendralejo (Badajoz).

Liquidación: 239/00.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Groizard, 10. Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan a continuación:

Nombre: Francisco Ruiz Aragoneses.

N.I.F.: 8.615.049-P.

Dirección: Poeta Chamizo, 9. Ruecas (Badajoz).

Liquidación: 219/04.

Nombre: Ramón Jiménez Fuertes.

N.I.F.: 76.219.796-G.

Dirección: Av. del Pilar, 116. Don Benito (Badajoz).

Liquidación: 372/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Resolución de Recursos de Reposición y Acuerdos de Devolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Resolución de Recursos de Reposición y Acuerdos de Devolución.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Servicios Territoriales de Cáceres
C/ Donoso Cortés-11-A
10003.- Cáceres

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 5 de noviembre de 2004. El Jefe de la Sección de Recaudación y Admón., JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

A N E X O –1

SUJETO PASIVO	NIF	Nº LIQUIDACION	CONCEPTO	CUOTA (Euros)
González González, Emilia C/ Góngora-2 Navalmoral de la Mata	04191501G	6023030013560	Transmisión Patrimonial	100,59
Julián Barriga, Félix C/ Mar de Aral-10-B Cáceres	07019757L	6023030014540	Transmisión Patrimonial	648,11
Bonilla Fernández, José Manuel C/ Julio-39 Gijón	10539591W	6024030002060	Transmisión Patrimonial	39,28
Jiménez García, José C/ Cotillo de San Antón-12 Plasencia	07437931F	6024030000685	Transmisión Patrimonial	89,55
Sanz Herrero, Carmen C/ canarias s/n Talalyuela	50300266W	6023030014531	Acto Jurídico Documentado	160,74
Calvo Alonso, Gabriel C/ Campomanes-10 Madrid	01323028E	6024030000502	Transmisión Patrimonial	302,92
Calvo Alonso, Gabriel C/ Campomanes-10 Madrid	01323028E	6024030000493	Transmisión Patrimonial	106,74
Torres Amores, Lidia C/ Talavera-30 Plasencia	07392460F	6024030001735	Acto Jurídico Documentado	634,24

Martín Téllez, José Luis C/ Sor Valentina Mirón-5 Plasencia	30620474E	6024030002015	Acto Jurídico Documentado	400,66
Jiménez Ojalvo, Franciso Carlos C/ Fuente Rocha- R.8 Cáceres	28953700N	6024030002024	Acto Jurídico Documentado	287,81
Benitez Alfaro, Antonio Vicente C/ Postigo-5 Cáceres	52264087Z	6024030004395	Acto Jurídico Documentado	92,06
Sánchez Gaspar, Carlos C/ Ronda del Salvador-43 Plasencia	11772836X	6024030004930	Acto Jurídico Documentado	104,98
Manzano Pedrazo, Angel C/ Juan García García-6 Cáceres	07014164S	6024030005621	Transmisión Patrimonial	617,68
Manzano González, Gonzalo C/ Francia-10 Cáceres	06940022W	6024030006163	Acto Jurídico Documentado	24,32
Gonzalo Manzano, Gonzalo C/ Francia-10 Cáceres	06940022W	6024030006190	Acto Jurídico Documentado	11,60
Millán Fernández, Justa Nicanora C/Jesús Nazareno-47 Cáceres	07010557L	6024030006312	Transmisión Patrimonial	361,68
García Rodríguez, Francisco Trav.Alvarez Lencero-24 Badajoz	09167401S	6024030006382	Transmisión Patrimonial	582,52
Corzo Sánchez, Dolores C/ Pintor Barjola-29 Badajoz	76204870M	6024030006592	Transmisión Patrimonial	215,66
SOCIEDAD COOP.LIM.PABLO IGLESIAS, C/Rafael Alberti –18-Cáceres	F10021400	6024030006766	Transmisión Patrimonial	21.002,74
León Guzmán, Fco.Manuel C/ Fuente Rocha-32 Cáceres	06997508B	6024030007152	Transmisión Patrimonial	956,21
Romero Caballero, José Javir C/ División Azul-9 Cáceres	28939539L	6024030007265	Transmisión Patrimonial	422,44
Villarroel Gil, Pedro Sebastián C/ Salamanca-4 Cáceres	06977857W	6024030007536	Transmisión Patrimonial	1.064,18
Fuente Guillén, Clara María C/ Dieciocho de Julio-5 Cáceres	06990397F	6024030007642	Transmisión Patrimonial	289,04
CONSTRUCCIONES CARO SA C/Francisco Pizarro-54 Almendralejo	A06019418	6024030007721	Acto Jurídico Documentado	894,58
Carril Díaz, María Carmen C/ Camino Llano-9 Cáceres	07429621T	6024030007895	Transmisión Patrimonial	15.772,47

Fernández Manzano, José E, C/ Jerte-80 Plasencia	11761726D	6024030008010	Transmisión Patrimonial	781,41
Valle Gutiérrez, Julián C/ Mulhacén-4 Cáceres	06868300V	6024030008306	Transmisión Patrimonial	272,94
Herederos de Jiménez Jiménez, Juan l- Plaza de España - Aldea del Cano	06914845X	6024030008403	Transmisión Patrimonial	72,36
Acosta Mariño, Adolfo Avda Ruta de la Plata-26- Cáceres	06985158N	6024030008421	Transmisión Patrimonial	644,17
Arroyo Gordo, Francisco C/ Alfonso-IX- Cáceres	06872206J	6024030008430	Transmisión Patrimonial	256,22
Mareque Rama, Teresa C/ Concordia-2- Cáceres	09734201A	6024030008570	Transmisión Patrimonial	897,04
Montero Silva, José Angel Avda de España-68- Plasencia	06960959D	6024030008595	Transmisión Patrimonial	474,68
Jiménez Martín , José María C/Jacinto Benavente-19 Malpartida de Plasencia	53047660T	6024030008656	Transmisión Patrimonial	230,63
Vivas Galeano, Jesús C/ Cataluña-9- Cáceres	28946167T	6024030008726	Transmisión Patrimonial	193,28
Lozano Saenz de Urturi, Belinda C/ Gonzalo Vega-28 - Cáceres	28938196X	6024030008762	Acto Jurídico Documentado	29,83
Sánchez Moro, Teodoro C/ Comercio-5- Barcelona	06897253J	6024030008805	Transmisión Patrimonial	518,91
Iglesia Nuñez , Adrián C/ Gabriel y Galán-7 Plasencia	07445788K	6024030008841	Transmisión Patrimonial	577,72
Herrera Carrasco, José Antonio Trav. San Antón- Bl-13 ,Plasencia	16200589X	6024030008884	Transmisión Patrimonial	660,16
Vega Blanco Carrasco, Mª de la C/ Rio Alagón-63 Montehermoso	07440019W	Resolución Recurso Reposición Exp-178/04-P	Transmisión Patrimonial y A.J.D	----
Olivera Castaño, Esther C/ Mira al Rio –11- Cáceres	08868791Z	Resolución Recurso Reposición Exp.48804/03	Transmisión Patrimonial y A.J.D	----
Blázquez Briz, Anastasio Avda de la Vera-23 Plasencia	07449860E	Acuerdo de Devolución Exp. 1943/00-P	Transmisión Patrimonial y A.J.D.	----
Morán Corchado, Fco. Javier Avda. de Extremadura-14 Cáceres	07047034H	Acuerdo de Devolución Exp,-76/01	Transmisión Patrimonial y A.J.D.	----

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca a pública licitación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto para la adquisición de aparataje y mobiliario clínico para el Área de Salud de Mérida. Expte.: CS.06.21.04.CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el Expediente: Gerencia del Área de Mérida. "Hospital de Mérida".

c) Número de Expediente: CS.06.21.04.CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de aparataje, mobiliario clínico para el Área de Salud de Mérida.

b) División por lotes: Sí procede, según los 20 lotes establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y FINANCIACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Financiación: Fondos FEDER.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 112.079,40 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORME:

a) Entidad: Gerencia Área de Mérida. "Hospital de Mérida".

b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: Centralita: 924-381000; Concursos: 924-382413. (Teléfono y Fax).

e) Página Web: http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta el decimoquinto día natural, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Mérida.

d) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

e) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

g) Admisión de variantes: No.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.

b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Concurso Suministros del Hospital de Mérida. Teléfonos: 924-381000 924-382413.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Mérida, a 12 de noviembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del servicio de "Construcción del área de preparación de citostáticos y nutrición parenteral en la farmacia del Hospital de Llerena (Edificio ampliación)". Expte.: CO/05/01/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Complejo Hospitalario de Llerena-Zafra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CO/05/01/04/CA.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 115.000 euros (I.V.A. incluido).

2004: 115.000 euros.

3.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada conforme al art. 35 de TRLCAP.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Teléfono: 924-877009.

e) Fax: 924-877029.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

g) Página web: http://juntaex.es/consejerias/syc/contrataciones

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establecen en los Pliegos

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día de su publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª) Entidad: Registro General del Área de Llerena-Zafra.

2ª) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

3ª) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

7.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Fecha de apertura sobre A: Según comunicación al efecto.

8.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 16 de noviembre de 2004. El Gerente de Área de Salud Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de "Aparataje clínico diverso: Imagen". Expte.: CO/05/03/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Complejo Hospitalario de Llerena-Zafra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CO/05/03/04/CA.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 248.000 (I.V.A. incluido).
2004: 248.000 euros.

3.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada conforme al art. 35 de TRLCAP.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.
d) Teléfono: 924-877009.
e) Fax: 924-877029.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
g) Página web: http://juntaex.es/consejerias/syc/contrataciones

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establecen en los Pliegos.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día de su publicación.
b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1ª) Entidad: Registro General del Área de Llerena-Zafra.
2ª) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
3ª) Localidad y código postal: Llerena, 06900.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

7.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Hospital de la Seguridad Social de Llerena.
b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.
d) Fecha de apertura sobre A: Según comunicación al efecto.

8.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 16 de noviembre de 2004. El Gerente de Área de Salud Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de "Aparataje clínico diverso". Expte.: CO/05/04/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Complejo Hospitalario de Llerena-Zafra.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: CO/05/04/04/CA.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 210.080 (I.V.A. incluido).
2004: 210.080 euros.

3.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada conforme al art. 35 de TRLCAP.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Teléfono: 924-877009.

e) Fax: 924-877029.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

g) Página web: http://juntaex.es/consejerias/syc/contrataciones

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establecen en los Pliegos.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día de su publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª) Entidad: Registro General del Área de Llerena-Zafra.

2ª) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

3ª) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

7.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Fecha de apertura sobre A: Según comunicación al efecto.

8.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 16 de noviembre de 2004. El Gerente de Área de Salud Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre expropiación de terrenos.

De conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 141 y 142 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), esta Alcaldía, por Resolución de fecha 15 de octubre de 2004, ha resuelto:

1º.- Acordar la necesidad de ocupación de los terrenos clasificados como Sistemas Generales adscritos a Suelo Urbano con la calificación de Espacios Libres (zona verde denominada Huerta de la Ribera).

2º.- Aprobar definitivamente como relación concreta e individualizada de los terrenos objeto de expropiación, que es la siguiente:

1.- (U-1)

Propietario: D. Victoriano Iglesias Rodríguez.

Finca: Referencia Catastral: 68340 10.

Datos Registrales: finca 6406, Tomo 696, libro 148 folio 175.

Descripción: Huerta al sitio de Vadillo, en la Ribera, situada entre las fincas de D. Francisco Almaraz y de los Herederos de D. José Escobar, considerándose como límites de la finca, los límites catastrales excepto en la zona limítrofe con el colector donde se ha considerado este colector como límite de la finca, la superficie resultante según medición en plano es de 4.493,06 m^2, estando clasificada toda la superficie como suelo urbano.

Superficie objeto de expropiación: La totalidad de la finca, es decir 4.493,06 m^2 (pendiente de comprobación).

Observaciones: La propiedad ha efectuado requerimiento a este Ayuntamiento para que proceda al inicio de expediente de expropiación de la finca.

2.- (U-2)

Propietario: Dña. Rafaela y Dña. Reyes Escobar Rosado (por mitades indivisas.)

Finca: Referencia Catastral: 68340 11 (80845547).

Datos Registrales: finca 6403, Tomo 2267, libro 1212, folio 51.

Descripción: Huerta al sitio de Vadillo, en la Ribera, situada entre las fincas de D. Victoriano Iglesias Rodríguez y de D. Juan Mozo Corchado, considerándose como límites de la finca, los límites catastrales excepto en la zona limítrofe con el colector donde se ha considerado este colector como límite de la finca, la superficie resultante según medición en plano es de 4.153,2 m^2, estando clasificada como suelo urbano 3.481 m^2, y el resto, 672 m^2 están clasificados como Urbanizable, adscrito al sector 2-1.

Linderos: (según registro de la propiedad) norte: huerta de la viuda de D. Pedro Montenegro, Sur otra de D. Vicente Rosado Galán, Este, cauce de la Ribera y oeste la de Lesme Valhondo.

Superficie objeto de expropiación: 3.481,20 m^2.

Observaciones: La propiedad ha efectuado requerimiento a este Ayuntamiento para que proceda al inicio de expediente de expropiación de esta parte de la finca, ya que del resto (672 m^2), hay iniciado expediente de expropiación por tratarse de terrenos que no se han incorporado a la Junta de compensación del sector S.U.P. 2-1, actuando ésta, la Junta de Compensación, como Beneficiaria de dicha expropiación.

3.- (U-4)

Propietario: Herederos de Reyes Vela Gutiérrez.

Finca: Referencia Catastral: 68341 01.

Descripción: Huerta al sitio de Vadillo, en la Ribera, situada entre la Ronda del Puente de Vadillo y el actual cauce de la Ribera, considerándose como límites de la finca, los límites catastrales, la superficie resultante según medición en plano es de 459,46 m^2, estando clasificada toda esta superficie como suelo urbano.

Superficie objeto de expropiación: La totalidad de la finca, es decir 459,46 m^2.

4.- (U-5)

Propietario: Dña. Felicísima Montero Antúnez.

Finca: Referencia Catastral: 67333 01.

Datos Registrales: finca 23712.0, tomo 2176, libro 1121, folio 132.

Descripción: Huerta al sitio de Vadillo, en la Ribera, situada entre las fincas de D. Felipe Conejero Rodríguez, el cauce de la Ribera y la Ronda del Puente de Vadillo, considerándose como límites de la finca, los límites catastrales, la superficie resultante según medición en plano es de 526,82 m^2, estando clasificada toda esta superficie como suelo urbano.

Superficie objeto de expropiación: La totalidad de la finca, es decir 526,82 m^2.

5.-

Propietario: D. Victoriano Iglesias Rodríguez.

Finca: Referencia Catastral: 68340 10.

Datos Registrales: finca 12649, Tomo 783, libro 246 folio 249.

Descripción: Huerta al sitio de Vadillo, en la Ribera, con una pequeña casa dentro de su perímetro, de cabida, 3.945 m^2, situada linda: norte y saliente, con herederos de D. Celedonio Moreno, Sur, con camino y poniente con finca de la que fue segregada, propiedad de D. Casimiro Alonso Martínez.

Superficie objeto de expropiación: La totalidad de la finca (pendiente de comprobación).

Observaciones: La propiedad ha efectuado requerimiento a este Ayuntamiento para que proceda al inicio de expediente de expropiación de esta finca.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde en la ciudad de Cáceres a quince de octubre de dos mil cuatro.

Cáceres, a 15 de octubre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre expropiación de terrenos.

De conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 141 y 142 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), esta Alcaldía, por Resolución de fecha 15 de octubre de 2004, ha resuelto:

1º.- Acordar la necesidad de ocupación de los terrenos clasificados como Sistemas Generales adscritos a Suelo Urbanos con la calificación de Viario Público.

2º.- Aprobar definitivamente como relación concreta e individualizada de los terrenos objeto de expropiación, que es la siguiente:

Propietario: D. Juan Polo Municio.

Descripción: Finca-solar señalado con el nº 1 de la calle Encina, mide una superficie de ciento veintisiete metros con sesenta y siete centímetros cuadrados, linda por la derecha entrando con ella, con la casa letra E propia de D. Félix Gil Solana, por la izquierda, con la letra E1 de Dª Elia Gil Torres y por la espalda, con terreno del Sr. Conde de Adanero.

Está calificado en el vigente documento de Plan General de Ordenación Urbana, como Sistema General Viario adscrito a Suelo Urbano.

Datos Registrales: finca 6476, tomo 694, libro 183, folio 167, inscripción 7ª.

Superficie objeto de expropiación: la totalidad de la finca-solar que realizada comprobación de la superficie que figura en las escrituras, así como la superficie existente en la cartografía disponible, se puede dar por buena la superficie que figura en escrituras, es decir 127,77 m^2.

Cáceres, a 15 de octubre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
44136041F	MORENO GONZALEZ AITOR	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0399039949507	RECAUDACION	R10600
41550289F	RELOVA FERNÁNDEZ J. ANTONIO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0399052371859	RECAUDACION	R10782
28940291N	MERINO GARCIA MARIA ROSA	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0399076416822	RECAUDACION	R10782
X2540151P	EL GOUAL LACHAAL	DILIGENCIA. EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100023018	RECAUDACION	R10134
08093985D	DIAZ MONTES ISAAC	DILIGENCIA. EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100088851	RECAUDACION	R10151
08737504B	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JERONIMO	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES	0410100161235	RECAUDACION	R10600
76111611B	GONZALEZ RONCERO JUAN CARLOS	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100190500	RECAUDACION	R10151
52876935G	BRUNO VARGAS M ANGELES	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100235197	RECAUDACION	R10134
11773864A	CASTAÑO LOPEZ MARIA CONCEPCION	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100360826	RECAUDACION	R10134
X1304583T	SAROUKH MOHAMED	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100362687	RECAUDACION	R10151
B10197952	CONSTRUCCIONES Y OBRAS MALPARTIDA S.L.	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	0410100364382	RECAUDACION	R10151
06978886L	GONZALEZ CAMBERO RAFAEL	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES	0410100379077	RECAUDACION	R10600
06985645Q	CASTAÑO MORENO JULIA	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES	0410100379095	RECAUDACION	R10600

06740107A	GARCIA BOYERO ANTONIO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA CUENTAS	0410100381295	RECAUDACION	R10732
X1919589D	CLIFFORD MANUEL ARUN	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES	0410100434306	RECAUDACION	R10151
06929713C	GARCIA MANGA JOSE	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499000319551	RECAUDACION	R10600
26427326G	BELMONTE JIMÉNEZ ENRIQUE	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499009088698	RECAUDACION	R10600
28937973V	TRUJILLO RODRÍGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499019045401	RECAUDACION	R10782
B10208528	SERVICOLOR DE TELEVISIÓN DE CACERES S.L.	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032666614	RECAUDACION	R10600
06998776Z	CRIADO RODRÍGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032666623	RECAUDACION	R10600
06998776Z	CRIADO RODRÍGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032666632	RECAUDACION	R10600
07012883E	EXPOSITO CARRERO JOSE MANUEL	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032666650	RECAUDACION	R10600
76033020B	CASTELLO MURIEL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032666733	RECAUDACION	R10600
76027746G	GARCIA TORRES LUIS ALBERTO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032667310	RECAUDACION	R10782
07847550L	GARCIA MATEOS CELESTINO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032667402	RECAUDACION	R10782
B10198117	GASTRONOMICA CACEREÑA S.L.	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032667485	RECAUDACION	R10782
06944325G	FERNÁNDEZ PAREDES PEDRO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032667705	RECAUDACION	R10782
07015470X	VARGAS BOTE ANGEL	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032667760	RECAUDACION	R10782
06934847W	NAVARRO VARGAS FERNANDO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032668273	RECAUDACION	R10782
11762493V	GARCIA RAMOS FEDERICO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499032669400	RECAUDACION	R10782
F10015949	YESEROS CACEREÑOS SCL	28962450E REQUERIMIENTO SUELDOS	0499034595318	RECAUDACION	R10782
76107793B	MARTÍN MELCHOR JOSE	X2394014J REQUERIMIENTO SUELDOS	0499034595620	RECAUDACION	R10782
76033020B	CASTELLO MURIEL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040917247	RECAUDACION	R10600
08665316C	GORDILLO BECERRA ENCARNACION	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040917898	RECAUDACION	R10782
76118936E	MARTÍN ANTÓN TOBIAS	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040918511	RECAUDACION	R10782
76025483H	MOLINA MONTAÑO TERESA	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040919703	RECAUDACION	R10782
06804487Y	CARRASCO CHAMORRO FRANCISCO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040919804	RECAUDACION	R10782
X3100148R	EL MAZOUZI RAMDANE	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040920785	RECAUDACION	R10782
X1377315Y	EL GOUAL BEN ABDELLAH	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040920830	RECAUDACION	R10782
X2458934G	HADINI MOHAMMED	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040921088	RECAUDACION	R10782
X2224504J	MEDDICHE ACHOUR	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040921106	RECAUDACIÓN	R10782
07443949E	CONEJERO MORCILLO M CARMEN	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO	0499040922215	RECAUDACION	R10782
B10244838	GRACIA OLLERO S.L.	76024902N REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053621028	RECAUDACION	R10782
11783185D	MONTERO ALVAREZ ROBERTO	X2629569W REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053621430	RECAUDACIÓN	R10782
E10253417	EXPLOTACIONES BREMOR C.B.	X3210911L REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053621495	RECAUDACION	R10782
06512830N	CHAPINAL BERRENDO JUAN	X2673898X REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053621688	RECAUDACION	R10782
07435929Y	CEPEDA BEATO GABRIEL	X2131150Q REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053621807	RECAUDACION	R10782
B10250231	REMIGON EXTREMEÑA S.L.	76125416Q REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053622081	RECAUDACION	R10782
B10203206	TABICOEX PRODUCTOS TÉCNICOS S.L. UNIPER	71438202H REQUERIMIENTO SUELDOS	0499053626629	RECAUDACION	R10782
08335106K	ALVAREZ GARCIA G. DOMNGO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001615P	RECAUDACION	R10600
28961419A	CAMPOS GILETE JUAN MIGUEL	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001749G	RECAUDACION	R10600
76012701R	CANTOS FERNÁNDEZ EMILIO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001433X	RECAUDACION	R10600
07441342Z	ARIAS MADRIGAL JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001871B	RECAUDACION	R10782
X5013933W	BARBOSA RODOLFO MATIAS	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001774Y	RECAUDACION	R10782
01895651Z	BURDALO RUBIO PEDRO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACIÓN	100430001666J	RECAUDACION	R10782
76028781G	BENITO RECUERO JAVIER	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001976R	RECAUDACION	R10782
06992312J	CABALLERO CARO MARIA EMILIA	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001821F	RECAUDACION	R10782
28960969J	CACERES GARCIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430002059S	RECAUDACION	R10782
G10158228	CARESA S.C.	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001805Z	RECAUDACION	R10782
07002717E	CORRAL JIMÉNEZ ELADIO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001990S	RECAUDACION	R10782

44401299Y	DIAZ BARBERO LETICIA	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001448W	RECAUDACION	R10782
06977891J	EUGENIO RUBIO JOSE ANTONIO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001552Z	RECAUDACION	R10782
76111016Z	FERNÁNDEZ TORES LISARDO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001668S	RECAUDACION	R10782
06963613H	FREJO AMADO FELIX	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430002052P	RECAUDACION	R10782
76016680R	FRUTOS MORENO ANGEL LUIS	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001762V	RECAUDACION	R10782
09741618Z	FUENTE MENDEZ JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001829S	RECAUDACION	R10782
06810706S	GONZALO JIMÉNEZ RAFAEL	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001826N	RECAUDACION	R10782
06923747B	HUERTA MORENO ENRIQUE	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001422E	RECAUDACION	R10782
X2662185G	IDBENADI EL MAHFOUD	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001603L	RECAUDACION	R10782
E10201465	JOMA C.B.	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001804J	RECAUDACION	R10782
X1517921J	LAGHZALI JILALI	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001312G	RECAUDACION	R10782
07009122X	LOPEZ CABALLERO SANTIAGO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430000561N	RECAUDACIÓN	R10782
04169126P	LOPEZ GARCIA ALBERTO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001884R	RECAUDACION	R10782
06961762F	MALPARTIDA IGLESIAS JOSE	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001977W	RECAUDACION	R10782
11769200P	MARTÍN DAZA LUIS FERNANDO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACIÓN	100430000543V	RECAUDACION	R10782
07943603R	MARTÍN GARCIA M JOSEFA	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001879L	RECAUDACION	R10782
07394390M	MARTÍN PEREZ CARLOS	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001992V	RECAUDACION	R10782
76112416B	ORTIZ GONZALEZ OSCAR LORENZO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001547D	RECAUDACION	R10782
03895844N	PARDO SILVA ANTONIO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430000872R	RECAUDACION	R10782
11776952D	PAVON RUBIO VICTOR MANUEL	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430002054X	RECAUDACION	R10782
11777601Z	PEREZ LOPEZ JUAN ANDRES	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430000815J	RECAUDACIÓN	R10782
06994611N	ROSADO BARROSO JOSE MARIA	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001835K	RECAUDACION	R10782
44402529V	SÁNCHEZ SANTOS RAUL ALBERTO	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430001898S	RECAUDACION	R10782
06939340X	SOLIS VALDECANTOS SOLEDAD	NOTIFICACIÓN ACUERDO COMPENSACION	100430002147B	RECAUDACION	R10782
A08373441	CONSTRUCCIONES PEREZ MESONERO S.A.	ACUERDO ADOPCIÓN MEDIDA CAUTELAR	----------	RECAUDACION	R10151
07443199P	ABRIL APARICIO FELICIANO	ACUERDO COMPENSACION	100430001877V	RECAUDACION	R10782
06973774J	AMADO LOZANO SIXTO	ACUERDO COMPENSACION	100430000889H	RECAUDACION	R10782
06926794E	CAMPOS IGLESIAS SALUSTIANO	ACUERDO COMPENSACION	100430001523P	RECAUDACION	R10782
07420226N	CEPEDA GALLEGO FELIX	ACUERDO COMPENSACION	100430001799P	RECADUACION	R10782
11770582X	DELGADO PUCHE MARIA DE LA LUZ	ACUERDO COMPENSACION	100430001922Q	RECAUDACION	R10782
08553861T	GOMEZ OLMEDO MARIA LUNA	ACUERDO COMPENSACION	100430001392S	RECAUDACION	R10782
77307204H	LERANCA CABALLERO JESUS	ACUERDO COMPENSACION	100430001947H	RECAUDACION	R10782
06924758X	LOPEZ CORDERO JOSE	ACUERDO COMPENSACION	100430001594X	RECAUDACION	R10782
28966545T	LOPEZ MACIAS DAVID	ACUERDO COMPENSACION	100430001563W	RECAUDACION	R10782
06998647T	LUCAS DEL CAMPO JOSE CARLOS	ACUERDO COMPENSACION	100430001577Q	RECAUDACION	R10782
28958159D	MARIÑO MORENO JUAN ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430000804W	RECAUDACION	R10782
28958159D	MARIÑO MORENO JUAN ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430000400N	RECAUDACION	R10782
06976040W	MARIÑAS NAVAS M CARMEN	ACUERDO COMPENSACION	100430001505J	RECAUDACION	R10782
14905424K	PORTILLO VALCARCEL FRANCISCO JAVIER	ACUERDO COMPENSACION	100430002156C	RECAUDACION	R10782
51614975P	PRIETO SÁNCHEZ ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430000449S	RECAUDACION	R10782
06996056P	RODRÍGUEZ GARCIA MARIA ANGELES	ACUERDO COMPENSACION	100430001874Z	RECAUDACIÓN	R10782
80030749H	SERRANO ALVAREZ DE LA LUNA JAVIER	ACUERDO COMPENSACION	100430000801E	RECAUDACION	R10782
06936262Z	CEREZO SANTOS PEDRO ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	100430001366N	RECAUDACION	R10782
11765527S	SÁNCHEZ NARCISO GABRIEL	ACUERDO COMPENSACION	100430001637F	RECAUDACION	R10782
06939054T	SOLANO CISNEROS DOMINGO	ACUERDO COMPENSACION	100430001365B	RECAUDACION	R10782
06992408V	TRIGOSO GUILLÉN JUAN MANUEL	ACUERDO COMPENSACION	100430000569C	RECAUDACION	R10782
06987949C	GIRONDA JARAMILLO EMILIO	PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE	----------	RECAUDACION	R10600

07007486F	DEL AMO CABALLERO JOSE ROMAN	ACUERDO DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD	----------	RECAUDACION	R10600
08335106K	ALVAREZ GARCIA GABRIEL DOMINGO	ACUERDO DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD	----------	RECAUDACION	R10600
06929805C	BLANCO SÁNCHEZ MARIA ROSA	VALORACIÓN BIENES SUBASTA	----------	RECAUDACION	R10732
76110429W	NÚÑEZ NÚÑEZ MARIA TERESA	APLAZAMIENTO	100440001956H	RECAUDACION	R10151
B10242477	FRUTAS ESPERANZA S.L.	APLAZAMIENTO	100440002035M	RECAUDACIÓN	R10151
06876748R	MORENO SOJO MARIA ANTONIA	APLAZAMIENTO	100440001524T	RECAUDACION	R10199
07017176Z	DURAN ROMAN ELOY	APLAZAMIENTO	100440001718X	RECAUDACION	R10600
06980976Q	CORDERO MADERA ENRIQUETA	APLAZAMIENTO	100440002008R	RECAUDACION	R10600
B10128569	J.B. MORENOS S.L.	APLAZAMIENTO	100440001909V	RECAUDACION	R10134
E10251460	EL CERRO C.B.	APLAZAMIENTO	100440001910H	RECAUDACION	R10134
06879441A	MORENO GARCIA JESUS	APLAZAMIENTO	100440001911L	RECAUDACION	R10134
07383630D	MORENO GARCIA BENJAMIN	APLAZAMIENTO	100440001912C	RECAUDACION	R10134

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B06237010	SALAZONES DE FREGENAL SL	PROCEDIMIENTO DE APREMIO. VALORACIÓN DE BIENES	B06237010SAL	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNCIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 25 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
80093884H	REYES VARGAS, ALICIA	Procedimiento de Apremio. Diligencia de Embargo de Bienes o Derechos	80093884REY	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNCIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 27 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
X4489156Q	NUNES CHAINHO ANTONIO MANUEL	CDO. INICIO ACTUACIÓN INSPECTORA. IMPUESTO ESPECIAL DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE. EJERCICIO 2004	2004/06851/55	U.R.I. DE ADUANAS E II.EE DE BADAJOZ	OFICINAS INSPECCIÓN ADUANAS E II.EE. . PASEO SAN FRANCISCO, 17-6ª PLANTA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
U.R.I. DE ADUANAS E II.EE. DE EXTREMADURA	Pº SAN FRANCISCO, 17 – 6ª PLANTA	06001	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
0347713477Q	ACOSTA BLAZQUEZ ANA ISABEL	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604210006656N	RECAUDACION	R06752
0792527364A	AMAYA MOLINA ALVARO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604230028542Z	RECAUDACION	R06600
08725768M	BRAVO RUBIALES MIGUEL	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604200167425	RECAUDACION	R06600
0508046961	DEL POZO BARRON JOSE LUIS	RECURSO DE REPOSICION	06600E040191521	RECAUDACION	R06600
G06347827	LEANDRO S.C.	REQUERIMIENTO INFORMACION	G06347827	RECAUDACION	R06600
X2449435G	MARTINS ANA CRISTINA	RECURSO DE REPOSICION	06600Z040009307	RECAUDACION	R06600
0800062901P	MOLINA MANZANO JESUS	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604230033251W	RECAUDACION	R06600
0091736221A	MUÑOZ ALCAZAR AURELIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604210006461W	RECAUDACION	R06752
0800825601X	NAVARRO NAVARRO BERNARDO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060423003106J	RECAUDACION	R06600
0083587961K	OSUNA PARRA ANTONIO	RECURSO DE REPOSICION	06600Z040008932	RECAUDACION	R06600
0792585551A	ROSA SALGUERO DIEGO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604210006901T	RECAUDACION	R06782
0083025251P	SANCHEZ GUERRERO ALONSO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0604220025361P	RECAUDACION	R06782
0082085801H	SANCHEZ IGLESIAS JUAN	RECURSO DE REPOSICION	06600E040276431	RECAUDACION	R06600

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06782 UDAD REC. DEUDAS MENOR CUANTIA BAD	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ
R06600 DEPENDENCIA DE RECAUDACION BADAJOZ	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2004, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja Rural, sito en Plaza de San Antonio, s/n., de Almendralejo, el día 17 de diciembre de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Constitución válida de la Asamblea.

Punto 2º. Saluda del Sr. Presidente.

Punto 3º. Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4º. Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 5º. Preguntas y sugerencias de los Señores Socios relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

Almendralejo, a 15 de noviembre de 2004. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Adoración Alegre González.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Adoración Alegre González.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Jarandilla de la Vera, a 14 de septiembre de 2004. La Interesada, ADORACIÓN ALEGRE GONZÁLEZ.

SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Medio a través del cual los ciudadanos pueden conocer sus derechos y obligaciones, y la utilización de los bienes y servicios contenidos en el servicio público de información administrativa y atención al ciudadano

(Art. 1 del Decreto 139/2000 de información administrativa y atención al ciudadano)

SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Http://sia.juntaex.es

CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

C.A.D.	DOMICILIO	TELÉFONO	C.A.D.	DOMICILIO	TELÉFONO
ALBURQUERQUE	Avda. D. Pablo Lapeña,13	924.01.55.45	JEREZ CABALLEROS	Ermita de S. Antón, s/n	924 02.52.07
ALCANTARA	C/Cuatro Calles, 1	927.01.85.20	LLERENA	Avda. Jesús Nazareth, 40	924.02.65.33
ALMENDRALEJO	Estación Enológica Apdo.96	924.01.72.25	LOGROSAN	Doctor Riero Sorapán, 16	927.02.25.72
AZUAGA	Avda. S.Tomás Aquino, s/n	924.01.82.06	MERIDA	Paseo de Roma, s/n	924.00.51.06
BADAJOZ	Avda. de Huelva, 2	924.01.20.20	MIAJADAS	C/Correderas, 17	927.02.96.81
CABEZA DEL BUEY	C/ Alemania, 1	924.01.99.72	MONESTERIO	C/ Ramon y Cajal, 55	924.02.36.27
CACERES	Avda. Primo de Rivera, 2	927.00.15.20	MONTANCHEZ	Pza de España, 1	927.02.35.56
CASAR DE PALOMERO	Pza. España, 1	927.43.60.44	MONTEHERMOSO	Pza. España, 1-2º	927.43.02.11
CASTAÑAR DE IBOR	Pza. España, s/n	927.55.46.95	MONTIJO	C/ Extremadura, 1	924.00.49.01
CASTUERA	C/ La Fuente, 24	924.02.07.76	MORALEJA	C/ Ronda de los Molinos, 4	927.01.37.02
CORIA	Avda. Virgen de Argeme, 1	927.01.32.50	NAVALMORAL MATA	C/ Camino del Pozón,1	927.53.09.77
DON BENITO	C/ Canalejas, 1	924.02.14.84	OLIVENZA	Avda. Villanueva del Fresno, s/n	924.01.45.30
FREGENAL SIERRA	Santa Clara, 4º- 1º	924.02.24.21	PLASENCIA	Avda. Dolores Ibárruri, s/n	927.01.74.81
FUENTES CANTOS	C/ Nicolás Megía, 21	924.02.36.23	TALARRUBIAS	Pza. España, 1- Bajo	924.01.99.68
GUAREÑA	Ctra. Oliva, s/n	924.02.45.38	TRUJILLO	C/Fco. Becerra,2	927.02.72.11
HERRERA DUQUE	C/ Ángel Bañuelo,1	924.01.94.23	VALENCIA ALCANTARA	C/ Esteban López ,20	927.02.82.14
HERVAS	Pza. González Fiori, 5	927.48.10.77	VILLAFRANCA BARROS	C/Calderón de la Barca, 2	924.02.82.26
HOYOS	C/Marialba,14	927.01.38.56	VILLANUEVA SERENA	C/ Parque Constitución,12	924.02.18.74
JARAIZ DE LA VERA	Ctra. Plasencia- Alcorcón	927.01.48.59	ZAFRA	Ctra. De los Santos, s/n	924.02.96.34

TELÉFONO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

901 601 601

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Dirección General de Coordinación e Inspección

EL D.O.E. EN CD-ROM

LA edición del Diario Oficial de Extremadura en CD-ROM ofrece la posibilidad de reunir en un soporte de fácil consulta y archivo el contenido de los ejemplares del Diario Oficial que se van editando.

Se consolida, por ello, la edición del DOE en este soporte que podrá obtenerse por alguna de las siguientes formas:

1.- CD-ROM gratuito a suscriptores del DOE

Durante el año 2004 todos los suscriptores del Diario Oficial de Extremadura en papel recibirán, en el mes siguiente al que finaliza un trimestre natural, un CD con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en dicho trimestre. En el mes siguiente al último trimestre del año se les remitirá un CD, con el contenido de todos los ejemplares del Diario Oficial de Extremadura editados en el año.

2.- Suscripciones a CD-ROM

Puede formularse suscripción al Diario Oficial de Extremadura en soporte CD-ROM durante el año 2004, mediante el pago de la tasa establecida. Dicha suscripción comprenderá el envío de un CD en el mes siguiente al que finaliza cada uno de los tres primeros trimestres con el contenido de lo publicado en el DOE en dicho trimestre y un CD anual con el contenido de lo publicado en el año.

3.- Adquisición de CDs anuales

Mediante el pago de la tasa establecida pueden adquirirse CDs de los años 2000-2003, que contienen lo publicado en cada uno de dichos años en el Diario Oficial de Extremadura.

Para la suscripción al CD-ROM del Diario Oficial de Extremadura en el año 2004 o adquisición de CDs anuales dirigirse a: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones Oficiales. Paseo de Roma, s/n. 06800 MÉRIDA. E-mail: doe@pr.juntaex.es (Tfno.: 924 00 50 12 - Fax: 924 00 50 56).

Precios CD-ROM:

- Suscripción año 2004: 38,27 euros.
- CDs año 2000, 2001, 2002 y 2003 (cada uno): 19,14 euros.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2004

1. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Como complemento de la suscripción se remitirá a cada suscriptor, en el mes siguiente a cada trimestre natural, un CD-ROM con el contenido de lo publicado en el D.O.E. en cada uno de los tres primeros trimestres y con el contenido de lo publicado durante el año 2004 en el CD correspondiente al último trimestre.

2. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

2.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

3.1. El precio de la suscripción para el año 2004, es de 95,67 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 7,97 euros.

3.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,12 euros.

3.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 3,85 euros si tiene menos de 60 páginas y 9,57 euros si tiene 60 o más páginas.

3.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.

4.1. La suscripción deberá hacerse necesariamente a través del Modelo 50 que se facilitará en la Consejería de Presidencia, Centros de Atención Administrativa o en cualquiera de las Entidades Colaboradoras que se relacionan en el punto siguiente.

4.2. Debe cumplimentarse el Modelo 50 y presentarlo, haciendo efectivo el importe de la suscripción, en cualquiera de las Entidades Colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almendralejo, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte y Caixa Catalunya).

4.3. En el Modelo 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura (Código número 11003-1).

4.4. El ejemplar 1 (color blanco) del Modelo 50 se remitirá a: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones. Paseo de Roma, s/n. 06800.- Mérida.

5. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2004 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2004. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

Diario Oficial de EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8

PAPEL RECICLADO